

“Bajo la sombra del oro”: Los efectos de la minería ilegal en la representación política indígena en las provincias de Tambopata y Manu en las elecciones provinciales del año 2010 y 2014

María Stephany Calisaya Ramos¹

mscalisaya@pucp.pe

Tarik Naghib Tavera Medina²

tarik.tavera@pucp.pe

Área Temática:

01. Actores Sociales: Sindicatos, Grupos de Interés y Movimientos Sociales

Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017

¹ Estudiante de Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro de la Comisión de Investigación de la Revista y Asociación Civil POLITAL.

² Estudiante de Geografía y Medio Ambiente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del grupo de investigación Bosque y Reforestación del Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorios y Energías Renovable (INTE-PUCP).

Resumen:

Cambios en la fortaleza social e institucional en América Latina han tomado lugar en el marco del boom de commodities. El incremento del precio del oro y la representación política indígena como uno de los fenómenos más novedosos del proceso de democratización se hicieron relevantes en la emergencia de movimientos sub-nacionales.

Así, durante los años 2010 y 2016, el departamento de Madre de Dios fue uno de los principales productores de oro como consecuencia negativa de la minería ilegal. En la presente investigación se busca evidenciar los efectos de esta actividad en la representación política indígena de las provincias de Tambopata y Manu a partir del estudio de las Elecciones Regionales y Municipales de los años 2010 y 2014 a nivel provincial y regional. En ese sentido, se sostiene que la representación política ha sido influenciada por la expansión por la minería aurífera ilegal. De este modo, el presente estudio plantea medir la influencia de esta actividad en la representación política a partir de; en primer lugar, el aumento de la deforestación y el número de operaciones de interdicciones policiales-militares. Y de otro, en relación a la representación política indígena, la cantidad de candidatos nativos inscritos de comunidades nativas afectadas por la actividad, el número de candidatos con concesiones mineras y el total de candidatos electos. Así, entre las elecciones del 2010 y 2014, la cantidad de candidatos relacionados a la minería han aumentado a nivel regional. En esta línea, afirmamos que la representación política en la región se encuentra relacionada a la inducción de intereses ambivalentes. Es decir, tanto legales como ilegales.

De este modo, en el desarrollo de los resultados, se analizó cuantitativamente la relación del incremento de candidatos nativos en las elecciones mencionadas y la deforestación generada por la minería ilegal. Esto último cuantificado mediante herramientas de geoprocésamiento (ArcGis 10.1). Cualitativamente, se realizarán entrevistas a funcionarios del GOREMAD, representantes y líderes relacionados a las comunidades nativas con el propósito de comprobar mediante el recojo de percepciones la influencia de los impactos socio ambientales de la minería ilegal en la representación indígena.

1. Marco Teórico

La representación política de la población indígena en América Latina tal como lo señala Paredes (2015) ha sido uno de los fenómenos más novedosos del proceso de democratización que empezó con más fuerza a nivel partidario en los años noventa. Así, en América Latina, los movimientos y organizaciones indígenas han cobrado relevancia a partir de la última ola democrática. Paradójicamente, tal como señala Mainwaring cinco países dentro de la región han sufrido signos de crisis de representación democrática y de 1980 a 1970 países como Bolivia, Ecuador y Perú, emergieron o cayeron del autoritarismo. En este sentido, la débil representación ha implicado una atmósfera de insatisfacción con la calidad de los vehículos de representación, además de problemas de intereses en cuanto a cómo se legisla y representa (Mainwaring 1954).

En este sentido, desde una visión general es preciso esbozar cómo es que se ha desarrollado el estudio de la representación política contemporánea. Así, el análisis de esta representación ha tomado según Powell Jr, (2004) dos vertientes importantes. De un lado, el paradigma en el cual los votos se transforman en escaños y de otro lado, los partidos que cuentan con plataformas programáticas bien definidas en las cuales los votantes establecen relaciones en torno al modelo de un “partido responsable”. En este marco, gran parte de los análisis se han entrado en la representación política en regiones de reciente democratización. Ello es visible en trabajos como el de Kitschelt et.al (2000) en el modelo europeo y Luna et.al (2005)³ en el propio caso latinoamericano. Estos han tenido distintas lecturas en los cuales un punto común de convergencia han sido las fallas estructurales y modelos institucionales debilitados (Luna, 2007). Empero, dentro de ello, el análisis de las unidades subnacionales se ha presentado como un espacio complejo con unidades de estudio receptoras o creadoras de nuevas dinámicas bajo contextos de reciente democracia y baja institucionalización.

De acuerdo a ello, en primer lugar, diversos análisis se han relacionado a clivajes sociales y configuraciones político partidarias dentro de los sistemas latinoamericanos. Ello es observable en los estudios como el de Lipset y Rokkan (1967) centrado en torno al paradigma procedimental. En la misma línea y frente a ello, tal como señala Luna

³ Tal como lo señala Luna (2007) el estudio se realiza utilizando instrumentos de medición cuantitativos. Tal como encuestas que recogen las preferencias programáticas de votantes partidarios y líderes políticos.

(2007), algunos sistemas partidarios sumamente “incipientes” parecen haber ganado lugar al menos en el plano nacional niveles mayores de estructuración programática. Así, en el caso de la representación política en el Perú se hacen importantes, en primer lugar, los diferentes tipos de estrategias electorales y, como alude Kitschelt en *Linkages between citizens and politicians in democratic polities* (2000), los vínculos de representación con los votantes y la aplicación de los mismos en las contiendas a nivel regional y local. Sobre todo en contextos de bajo nivel de vinculación partidaria estable y la escasa importancia de vínculos pragmáticos ideológicos en comparación al siglo pasado (Muñoz, 2016; Cameron, 1994; Kitschelt H. &, 2007). En otras palabras, se hace necesario analizar la representación política a nivel subnacional en el contexto de la caída del sistema de partidos, el surgimiento de movimientos regionales y “coaliciones de independientes” relacionadas a la apertura de un mercado electoral con arreglos informales. Considerando, en nuestro caso que los clivajes étnicos fueron débiles al siglo XIX, y que un número significativo de movimientos indígenas emergió en Ecuador, Bolivia, Guatemala y México al siglo XX, a través de movimientos indígenas o partidos políticos institucionalizados para la obtención de derechos de igualdad y derechos especiales para poblaciones nativas, pero no en Perú. (Remy 2010, Tanaka 2009, Zavaleta, 2014; Mujica, 2011).

Alrededor de lo señalado anteriormente cabe precisar que en el ámbito de estudio de la presente investigación resulta importante sopesar la relación dada entre lo que Mainwaring entiende como políticos y partidos políticos (*the agents*) relacionados a los votantes (*principals*) de diversos clivajes; en contextos de debilidad institucional y arreglos informales relacionados a coyunturas políticas y económicas que puedan modificar su relación y representación. En otras palabras, cabe prestar atención a actores políticos tales como operadores políticos independientes o *brokers* alrededor de los cuales se puede dar un continuum de diversos intercambios políticos informales también llamados con estrategias “distributivas” particularistas en espacios con “nuevas ruralidades” con poblaciones indígenas con nuevas *estrategias de vida* basadas en el cambio de actividades económicas rurales a no rurales (Muñoz, 2016; Kitschelt, 2000; Diez, 2016). Y de otro, desde el enfoque de la capacidad estatal y de las economías ilícitas, como estos representantes se relacionan a lo que Eaton (2012) llama actores desafiantes o “retadores” del Estado envueltos en actividades delictivas bien diferenciadas como la tala ilegal, minería, tráfico de cocaína, contrabando y

tráfico de personas en el contexto nacional extractivo entendido como el boom de materias primas (Durand, 2016).

Así, dentro de los estudios de la representación política contemporánea, tal como señala Luna (2007), se analizó como se mencionó la relación dada entre la elección del representante o líder político y el elector propiamente dicho. En ese sentido, su aplicabilidad a regiones con recientes procesos de democratización fue cuestionada. Asimismo, los enfoques neo-institucionales que trataron el tema de la institucionalización de los sistemas de partidos latinoamericanos asentaron su interés en la vinculación de intereses programáticos de la ciudadanía y representación política. En estos se aseguró que no se encuentran las instituciones necesarias para dicha representación; en ese mismo sentido, se ha visto necesario recuperar análisis de vínculos de representación distintos a partidos estructurados (Luna, 2007). Es allí, donde surge la pregunta de si es posible poseer una representación política significativa y programática; es decir una representación que toma en cuenta no solo la obtención de un escaño sino también si es que existe un vínculo que permite la canalización de demandas y que se articula con una entidad organizada, en un contexto de recursos en disputa e incipiente institucionalización (Anexo 1 y 2). De este modo se planteó que las relaciones entre Estado central y sociedad periférica se deberían analizar tomando en cuenta el territorio sobre el cual los actores hacen política. A manera de recursos distribuidos a nivel nacional (Rockkan citado en Vergara 2015:25).

Por cuanto, se entiende que a través de la representación política indígena los pueblos y las comunidades originarias pueden tomar cargos dentro de la estructura institucional a partir de su identidad etnocultural (Brass 1991). Así, en otras palabras, en el presente trabajo se entenderá por representación política la relación que se establece entre los intereses del electorado y sus representantes para desarrollar política en un contexto democrático, pero que además esta implica, en primer lugar y en este contexto, que se garantiza un proceso electoral democrático justo y libre en el que las reglas electorales les permiten a los ciudadanos expresar sus preferencias políticas y demandas y convertirlas en votos, escaños y representantes ante el gobierno (Paredes 2016: 23). En segundo lugar, y ahondando más en los elementos antes mencionados, la relación implica que el representante exprese las demandas de sus representados en las instituciones democráticas y ante ellas. En este sentido, si los

representados con identidades históricamente construidas pertenecen a un grupo minoritario y en este caso a pueblos y comunidades indígenas la representación política indígena se podría definir como “el proceso por el cual los pueblos indígenas pueden elegir representantes para que actúen y elaboren políticas en su nombre” (Paredes 2016:23).

De este modo, es posible entender que dentro de un enfoque de representación política y etnicidad, es necesario analizar a nivel regional la relación entre la construcción y fortalecimiento de representación política indígena en contextos de alta vulnerabilidad sostenidos por una alta y después baja demanda internacional de actividades de extractivas en un contexto de incipiente institucionalización.

De este modo si nos centramos en contextos como el peruano y en las organizaciones políticas subnacionales, donde prima el enfoque personal y no “organizacional” (Zavaleta, 2015). Y donde según, Schneider y Welp (2011), se encuentran los gestores de políticas defensoras de ellas y consistentes en la participación ciudadana. Centrarse en los actores sus prácticas, relaciones y decisiones en entornos de alta confluencia de intereses se hace relevante.

Tal como lo señala Zavaleta y Gonzáles (2015) “la ausencia de un movimiento nacional o de partidos indígenas ha dado paso a la predominancia de estudios de caso sobre la construcción de movimientos regionales con reivindicaciones étnicas o vínculos con organizaciones comunales”. De este modo, diversos ejes temáticos se han desarrollado en el espacio subnacional: experiencias de gestión municipal con administración indígena, donde es posible notar trabajos como el de Cameron (2009) en *The Municipalization of Peasant Politics in the Andes*, en el que se argumenta que el control municipal rural se ha convertido en un elemento importante en la el activismo político indígena y campesino, ello no solo como producto de la descentralización sino de problemas de arraigo en torno a autonomías territoriales en los casos de Bolivia, Ecuador, Perú entre 1999 y 2006; trabajos como el de Huber et.al (2008) en *La representación indígena en municipalidades peruanas*; y Belli et.al (2013) en la participación política, gestión municipal y organizaciones indígenas en el Río Tambo, entre otros. Asimismo, un segundo eje ha centrado en las comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios su representación electoral subnacional y el sistema de cuotas. En trabajos como el de Paredes (2016) y Espinosa y Lastra (2011) en relación a la representación indígena sustantiva y la necesidad de replantear

las acciones afirmativas de participación con medidas que logren favorecer la participación y representación en el proceso electoral. (Aragón 2012a ,2012b; Pajuelo 2006).

De otro lado, en el ámbito extractivo se ha aludido a (1) las respuestas rurales a las industrias extractivas y se han planteado (2) dos dimensiones teóricas en el análisis del estudio de la misma. La primera dimensión está relacionada a las condiciones sociales y económicas estructurales de la reproducción de la minería informal Madre de Dios; y la segunda, se ha orientado a los diversos grados de superposición de esta actividad con economías formales e ilícitas en contextos nacionales y globales de desregulación y fiebres extractivas. Los estudios de caso en torno la relación entre representación política y la minería han sido escasos y en este sentido, los pocos estudios han tomado estudios de caso. Con respecto al fenómeno de la minería ilegal a baja escala los estudios realizados a nivel local se han centrado principalmente en el impacto económico de esta actividad en las regiones o localidades. En los estudios que se han realizado el análisis entre la interacción de estas variables (representación, población indígena y actividades extractivas) se encuentran trabajos como el de Damonte *et. al* 2014; y Durand a través de CLACSO – ASDI en *De mineros a indígenas Cambios en la relación minería-comunidad, organización social y revaloración étnica en Angaraes - Huancavelica*. En el mismo sentido, en el caso de Madre de Dios se hace relevante la situación y relación histórica de poblaciones indígenas y originarias frente a la minería aurífera, y frente a transnacionales en busca de oro y petróleo (Moore 1978, 1985; Aikman *et.al* 2003); Gerardo Damonte, Manuel Glave y Juana Kuramoto (2014a) explica el lugar y los ejes y vías legales sobre los cuales se maneja un conflicto cuando la actividad extractiva se encuentra en territorios indígenas. Así, como el estudio de cambios en las actividades económicas y migración (Remy 1985; Urteaga, 2011); el estudio de los movimientos sociales, regionalización y promoción campesina (Remy *et.al*, 1985); la economía del oro con Lenin Valencia en las *Rutas del oro ilegal* (2014) han incursionado en el estudio comparativo de cinco países con minería artesanal ilegal dentro de la cuenca Amazónica como lo son Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú ello desde la perspectiva del *boom* de materias primas y cómo es que los ciclos mineros futuros puedan asegurar patrones adecuados de gobernanza sin generar impactos negativos en la población y en el medio ambiente. Ello ha sido también estudiado en Madre de Dios ¿Podemos evitar

una tragedia? Políticas de ordenamiento de la minería aurífera (2014b, 2016; Mosqueira 1992; La Torre 1998).

Así, si entendemos a las economías ilegales desde el enfoque de la economía política, como los comportamientos ilegales o transgresores que se han establecido en los márgenes del Estado (distinta a la actividad extractiva industrial en territorios indígenas) y han derivado en acciones políticas (Durand, 2016; Mujica, 2013). Esto, puesto que abarca actividades, bienes y servicios prohibidos por la ley; y delictiva e ilegal, pues es una actividad que opera en el mercado negro, bajo prohibición y de modo característico, en contextos de alta demanda, precio y oferta de ilícitos (Durand 2016). Y adicionalmente opera en dos niveles relacionado a su dinámica económica: primero desde los trabajadores, empresarios informales y delictivos; y el segundo, desde las autoridades comunitarias, municipales, regionales o nacionales (Portes & Haller: 2004; Durand 2016). Entonces, la minería aurífera ilegal configura una “economía subterránea”. Por ende, en la misma línea, se hace necesario analizar a partir de los diversos ejes para la obtención de representación política indígena (Van Cott 2004) ¿Cuáles pueden ser nuevos factores para su obtención? Y, cuál ha sido el impacto de la pequeña minería artesanal e informal en dicha representación.

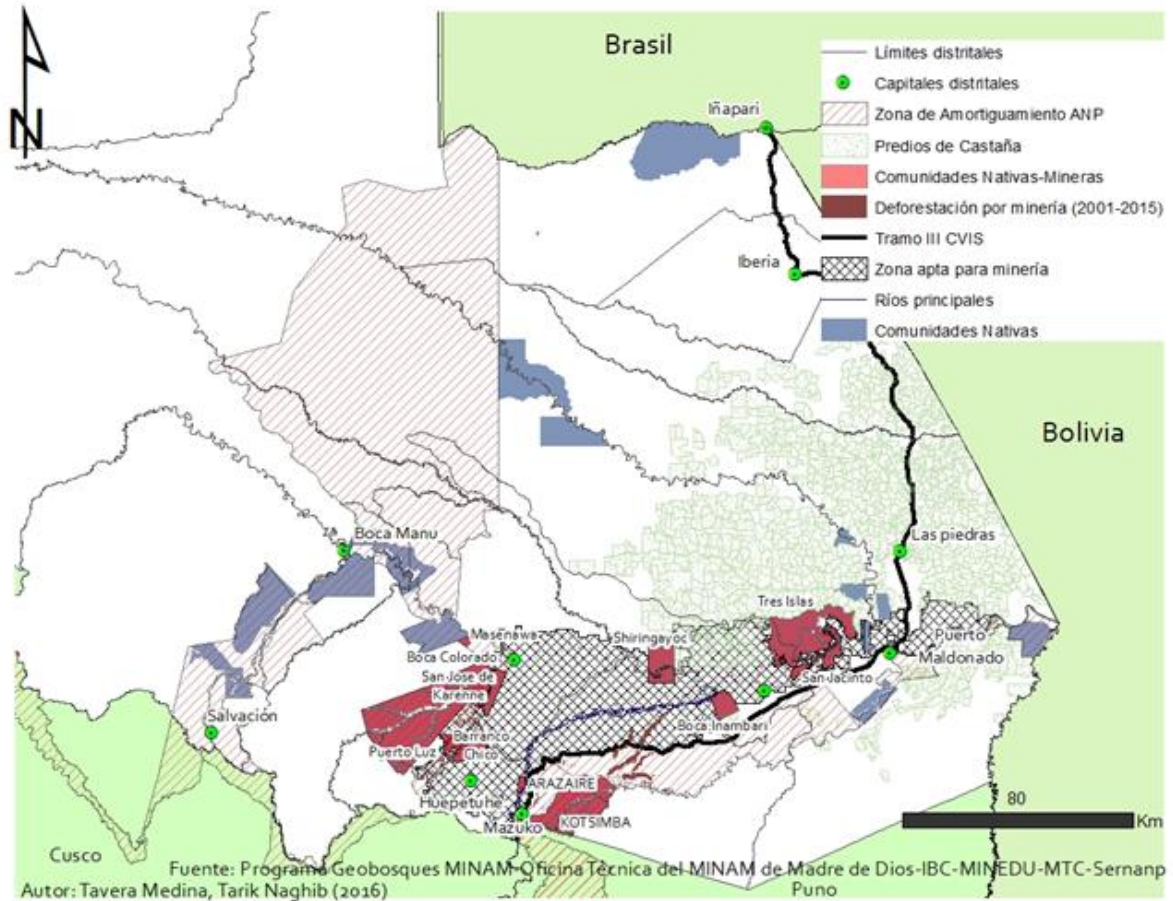
2. De la minería artesanal y pequeña minería a la minería ilegal: Madre de Dios y su desarrollo de la explotación aurífera aluvial

Zona de estudio

El departamento de Madre de Dios con una superficie de 853000,5 km² se ubica en la zona sureste del Perú entre los departamentos de Ucayali por el noroeste, Cusco y Puno por el suroeste; y los países de Bolivia, por el sureste y Brasil por el noreste. En relación a la división político administrativa de Madre de Dios está conformada por tres provincias y once distritos: las provincias Tambopata y Manu con cuatro distritos cada uno y Tahuamanu con 3 distritos. Por otro lado, Madre de Dios se caracteriza por ser una de las regiones con mayor diversidad, es decir, el mayor porcentaje de especies endémicas y por la presencia de 7 Áreas Naturales Protegidas como el Parque Nacional Manu, la Reserva Comunal Amarakaeri y la Reserva Nacional de Tambopata. Además, el departamento se caracteriza por la presencia de grandes ríos caudalosos como Heath, Tambopata, Malinowski y Bajo Madre de Dios. Estas características geográficas son propias de la selva baja. Además, el

territorio se caracteriza por la presencia de 30 comunidades nativas de diferentes grupos étnicos como los Harakmbut, Ese-Eja, Matsigenka y Yine.

Mapa 1.



Explotación de Recursos naturales: Del caucho a la minería aurífera aluvial

Desde 1880 las actividades extractivas han sido las predominantes en los llanos amazónicos sur-orientales provocando la aparición de diferentes frentes económicos entre ellos el minero (oro) y el forestal (gomas, castañas y madera) (Valcárcel, 1993). Estos frentes económicos se desarrollaron como ciclos económicos en el departamento de Madre de Dios. El auge del caucho entre los años 1890 y 1920 permitió la articulación de la región con los intereses de la economía mercantil, tanto nacional como global, debido a los altos precios de este producto en el mercado mundial en un contexto de expansión de la industria automotriz (Alvarez, 2012; Valcárcel, 1993). El descenso del precio del caucho en 1912, el inicio de la Primera Guerra Mundial y la competencia de las plantaciones de gommas introducidas por ingleses y holandeses en sus colonias asiáticas

determinó el fin del ciclo del caucho y la primera conexión económica y política con el mundo por parte del departamento de Madre de Dios (Valcárcel, 1993)

En este contexto del fin del ciclo del caucho, la necesidad de suplir la ausencia de los ingresos generados por las exportaciones del caucho por parte de los colonos hacia Europa surge la explotación de oro en las playas de los ríos Madre de Dios, Inambari y Colorado (Valcárcel, 1993). Este nuevo frente económico se registrarán a lo largo de la historia de la región en tres periodos, 1940-1950, 1970-1980 y 2000 hasta la actualidad; cabe resaltar, la actividad minera en el departamento de Madre de Dios se registra con una antigüedad mayor a los 100 años (Valencia, 2014)

El primer periodo constituido por la caída de los precios internacionales del caucho y la necesidad de una respuesta de una actividad económica para los colonos; el segundo periodo caracterizado por la expansión de la actividad debido a la subida de los precios internacionales del oro y de la existencia de rutas de conexión con las regiones aledañas, la carretera Cusco-Puerto Maldonado y el aeropuerto de Puerto Maldonado (1960); y el último periodo se ha denominado “fiebre aurífera” debido a la expansión descontrolada de la actividad afectando zonas destinadas a la conservación como la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y la misma Reserva y sucesivas normas de regulación y de control hacia la minería aurífera aluvial (Valencia, 2014).

En este largo proceso de expansión de la minería en Madre de Dios le ha permitido convertirse en el principal departamento en concentrar la mayor parte de producción y de los productores informales de oro en el Perú (Torres, 2015). Asimismo, en el año 2010, la producción de oro a nivel nacional en el Perú se registró de dos procedencias gran y mediana minería (85%) y pequeña minería y minería artesanal (15%). De este 15% se registró que el 12% ha sido producido por los depósitos aluviales de oro ubicados en la Amazonía y algunas regiones andinas (Damonte et al, 2013).

Esta gran concentración de producción de oro a nivel regional ha sido producto de la deforestación por la actividad económica, el precio del oro internacional y la interrelación de la actividad económica con economías informales e ilegales en contextos nacionales y globales de desregulación y fiebres extractivas. En este sentido a la minería ilegal a partir de la interrelación de dos marcos: el normativo y las *economías subterráneas*. Por un lado, el marco normativo del Estado peruano menciona de acuerdo Decreto Legislativo N° 1105 que la minería ilegal es aquella pequeña minería y minería artesanal que se

realiza fuera de la zona apta para la actividad minera delimitada a partir del anexo 1 del Decreto Legislativo N° 1100 (ver figura 1 del Anexo 1). Asimismo, la normativa legal menciona la prohibición del uso de dragas en cuerpos de agua para la explotación de oro incluyendo la zona permitida.

Por otra parte, existen cuatro subformas de economías que constituyen las denominadas *economías subterráneas*: la economía no declarada, la economía no registrada, la economía informal y la economía ilegal. En relación al presente estudio las dos últimas mencionadas; por un lado, la economía ilegal, se refiere a todos los servicios y bienes que desde su producción hasta su comercialización están prohibidos por la ley; por otro lado, la economía informal refiere a cualquier actividad económica que hace caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes (Feige citado en Pinedo, 2016); además, el proceso de producción y distribución de los insumos puede ser ilícito, pero el producto final es lícito (Portes y Haller citado en Pinedo, 2016). En este sentido, por un lado, claro ejemplo de ellos son las actividades ilegales como la trata de personas con fines de explotación sexual en los negocios denominados *prostibares encontrados en zonas mineras orientados a* los servicios de venta de alcohol y prostitución demandados por los mineros (Novak & Namihas, 2009), por otra parte, se encuentran actividades informales como el contrabando de combustible que consiste en el transporte de los barriles de combustible a las zonas mineras mediante pequeñas embarcaciones desde Puno por el cauce del río Inambari; asimismo, el bloqueo del combustible en las estaciones de grifos en relación a la comercialización del combustible sin contemplar las normas que regulan la comercialización. Tanto el marco normativo legal y las *economías subterráneas* nos permiten definir la minería ilegal de la siguiente manera: la pequeña minería y la minería artesanal aurífera aluvial en el departamento de Madre de Dios que se desarrolla fuera de la zona apta para la actividad y utiliza maquinaria prohibida como dragas en cuerpos de agua en un contexto de economías informales e ilícitas que suministra insumos y servicios ilícitos.

3. ¿De qué modo la representación?

Tal como señala, Van Cott (2004), especialmente en el ámbito andino las organizaciones indígenas u organizaciones políticas de base indígena han configurado uno de los factores esenciales para la obtención de representación. En el caso peruano, Paredes (2016) ha sostenido la factibilidad de ello junto con la existencia de representante político de carrera. Sin embargo, si ahondamos en el caso de Madre de Dios, el desarrollo de los

movimientos históricos y en el análisis de las elecciones regionales y Municipales del 2010 y 2014 el soporte de las mismas no se da modo estrecho. Un factor ligado a ello, se ha relacionado a la conexión de estas con partidos políticos tradicionales. En el caso peruano, como es bien sabido, no se dio formación de partidos políticos étnicos como el MAS (Movimiento al Socialismo) y el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) (Aguilar 2007, Yashar 2012; Van Cott 2004 b; I Puig 2007). Sin embargo, el contacto de los mismos y obtención de representantes se ha hecho evidente en nuestro caso hasta 2014.

Otro factor relacionado a la obtención de la representación ha derivado en la creación de reformas institucionales como mecanismos favorables a la representación política; las leyes de cuotas, en este caso, se hacen presentes en el ámbito peruano. Sin embargo, la creación de espacios de participación y representación institucionalizados es aún incipiente (Van Cott 2014). Del mismo modo como veremos, nuevos factores como la presencia y proliferación de una economía ilícita, entre ellas la del oro, ha afectado, un factor central en la obtención de la representación relacionado al nivel de demanda de organización y articulación social y política de las comunidades indígenas (Diez 2016, Portes & Haller 2004; entrevista al Vicepresidente de la FENAMAD)⁴. En las siguientes líneas, veremos el desarrollo la implicancia de estos factores en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014.

De la organizaciones políticas de base

Históricamente, tal como señala Chaumeil (2014), la representación política indígena en el país se ha tiene sus antecedentes desde la creación de la república y un viraje de exclusión luego de la Guerra del Pacífico (1879-1883), además de en etapas históricas propias⁵. Los movimientos indígenas en Madre de Dios, del mismo modo, se han

⁴ Realizada en el marco de la investigación “Transformaciones socio-espaciales y fortalecimiento de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios debido a la influencia del tramo III del Corredor Vial Interoceánico Sur durante los años 2009-2016. Estudio comparativo de los casos: Delta 1, La Pampa, y Huepetuhe” de Tarik Tavera en prensa.

⁵ Según Chaumeil, tres grandes fases explican su gestación y avance. La primera fase de 1975 a 1985, se caracterizó en 1968 por el cambio al gobierno militar que abrió en primer lugar un ciclo de reformas y permitió la titulación de tierras mediante la Ley de Comunidades Nativas. Y por en 1979 al instaurarse el sufragio universal. La segunda fase se sitúa entre 1975 a 1980. Tuvo como hito importante la década de 1980 con la creación de la AIDSESEP (Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana), “la principal organización a escala nacional de los pueblos indígenas del oriente peruano” que posteriormente dentro del primer gobierno del presidente Alan García rivalizará con la CONAP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas”. Ya dentro del siglo XX y específicamente en 2005, AIDSESEP asume un papel más importante y trata de constituirse como partido indígena. De este modo, en 2011, Alberto Pizango se lanza como candidato del APUH. Asimismo en 2009, el llamado “Baguazo” reestructura el pensamiento sobre el conflicto indígena y los recursos naturales (2014:23-24).

desarrollado de modo que dentro de la etapa colonial delineada por Cieza de León (1877) la resistencia indígena del Río Madre de Dios se hizo presente ante las incursiones de foráneos a partir del siglo XVI. Tres nacionalidades como la “Wachipaeri”, “Sirineiri” y “Tuyuneri” hicieron frente en 1897 a la expedición del Coronel La Torre, subprefecto del Cuzco (Moore, 1985). En la misma línea, conflictos entre indígenas y caucheros, y misioneros dominicos tomaron lugar entre 1894 y 1920, y hasta finales de los años 60, respectivamente. Esto por dislocaciones y reagrupaciones poblacionales como la de los Amarakaeri por fines religiosos y logísticos además de económicos relacionados al ciclo del caucho. En la misma línea, el ciclo de expansión económica experimentado entre 1973 y 1978 relacionado a la exploración del petróleo (por compañías como Cities Service y Andes Petroleum) y al auge de la minería aurífera tuvo un fuerte impacto sobre la población indígena selvinícola debido a la presencia de migrantes de la sierra para el sector minero, y ocupación indiscriminada de tierras con la intervención del Banco Minero, la Guardia Civil y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

La relevancia de coyunturas tales como la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas en 1974, bajo la cual hasta los años 80 solamente cuatro Comunidades Nativas obtuvieron propiedad de sus tierras. Así como el Decreto de Ley 22178 en el que se declaró de interés nacional la minería aurífera otorgando incentivos para esta en la Amazonía, y el acaparamiento de denuncias mineras por especuladores mineros ligados a la gran minería (Moore 1985; Valencia 2014); y en la misma línea, la formación de Asociaciones tales como la de los Mineros Auríferos (1980) y el Frente de Defensa de los Intereses de Madre de Dios (1981), provenientes de gremios organizados y sindicalizados dieron lugar a la creación en 1982, en combinación con el pliego de reclamos de la AIDSESEP ante el Ministro de Agricultura, Nils Erickson y en el Congreso de enero del mismo año en Boca del Kerené, a la Federación de Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).

Diversas reivindicaciones expresadas en los manifiestos de la Federación se enfocaron centralmente en la priorización de la defensa y titulación de tierras y recursos naturales; atención en salud y educación. Objetivos a alcanzar mediante la articulación local con el COREMAD, el Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Comunidades Campesinas; a nivel organizacional con la CIPA, CAAAP, y en 1984 con la CGTP. Y a nivel gremial y partidario, con Izquierda Unida, APRA y Acción Popular y su alto nivel de aceptación y apoyo electoral en las elecciones municipales de 1983. Estos relacionados

a su vez con diversos frentes únicos y de defensa como el mencionado Frente de Defensa de los Intereses de Madre de Dios.

Así, eventos como la Ley General de Minería promulgada 1992; así como, la Ley de Tierras de 1995 que deshabilitó a las comunidades indígenas para defender sus derechos territoriales de manera colectiva. Y los decretos legislativos emitidos por primera vez sobre minería aluvial en 1996 no contuvieron los conflictos de los mineros ilegales e informales con las comunidades que se agudizaron dos años después. Dieron lugar a que, ya dentro del presente siglo, y con el incremento del precio del oro a 725 dólares para el 2006; además, de los tardíos primeros decretos en contra de la minería ilegal en 2010, al 2015 la extracción ilegal se extiende por ejemplo hasta la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata.

De modo que en la actualidad, las organizaciones más protagónicas en la región Amazónica son la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP). La primera fue fundada en 1979 y la segunda en 1987.

En el caso de Madre de Dios, al igual que Amazonas Loreto, Ucayali, y San Martín se puede diferenciar dinámicas propias en las cuales las federaciones étnicas tal como señala Paredes intentan articular provincias, organismo a nivel regional o macrorregional. Aquello que inferimos, como un legado de la época de los 80, llamada la de “proliferación de federaciones nativas de la Amazonía”.

De otro lado, de manera articulada junto CONACAMI, AIDSESP ha buscado reimpulsar la Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP). Esta posee una importante organización interna que le permite trabajar con un “Plan de Vida” trazado al hacia el 2020. En este, se tocan temas como el de territorio, recursos naturales, organización, derechos y demás. En la misma línea, otras organizaciones relevantes han sido la COHAR (Consejo Harakmbut) creada en 1996 como una federación étnica en Madre de Dios. Convertida posteriormente en la (COHARYIMA) pues poseía también jurisdicción Yine machiguenga. Sin embargo, en un principio solo poseía como objetivo velar por la población Harakmbut. Asimismo, el Consejo Indígena del Bajo Madre de Dios (COINBAMAD) primordialmente Ese eja, reconocida por la FENAMAD en 2012; la Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD) como lo señala Paredes

este es el brazo gestor de a FENAMAD para proyectos de capacitación y de exploración para la extracción de recursos forestales (2015).

Así, de un lado como se posible observar que los movimientos populares y representación políticas en Madre de Dios ha estado ligado a organizaciones políticas de base indígena que no cuentan con una conexión directa con partidos políticos nacionales. En la misma línea, es posible notar que no existe un partido político nacional que pueda ser llamado étnico pero sí que en la política se han dado distintas alusiones a la pertenencia a lo étnico y es por esto que el ámbito subnacional cobra especial relevancia. De este modo, la ascensión de los presidentes como Alberto Fujimori y Alejandro Toledo estuvieron ligadas según señala Van Cott (2004) “al deseo de la mayoría de peruanos de derrocar a las élites de piel clara eurófilas y que tradicionalmente han dominado la política peruana”. Dicho de otro modo, la conexión con partidos políticos tradicionales está ausente; esto se hace relevante pues se infiere de modo general que es allí donde se asienta la presencia e influencia de las organizaciones políticas de base indígena, primordialmente enfocadas a la representación mediante la organización interna y según Paredes (2016) enfocadas y en disputa por la representación de la agenda indígena en Madre de Dios. Así, se aduce que por medio y ligados a las mismas los representantes provinciales acceden a cargos públicos a nivel regional y provincial.

Entre el Manu y Tambopata: La débil organización social

Como se ha visto en el caso ecuatoriano de Cox y Morales (2010) los movimientos indígenas cobran especial relevancia cuando existe unidad en la organización política indígena. O al menos cuando se tiene puntos de encuentro relevantes frente a temas que afectan a la comunidad como la minería. Es así que con independencia del factor organizacional basado en la existencia del soporte partidario, existe dificultad en generalizar a nivel subnacional y regional una representación significativa. Ello lo veremos a continuación.

La organización de Tambopata como Manu se ha visto amenazada por las dinámicas políticas asociadas a la explotación de recursos naturales. En sí por intereses privados en la extracción aurífera. Y en todo caso, por causa de esto la COHARIYMA no se presenta a sí misma como intermediario relevante para la implementación de políticas indígenas con interlocutores regionales (Paredes 2016).

En este marco, es posible sostener que se configura como riesgoso como en el caso de Tambopata (Paredes 2014) entender una representación sustantiva sobre la base del cumplimiento de la cuota nativa. Las cifras obtenidas al 2014 a nivel de la región en las elecciones regionales y distritales registraron 31 representantes inscritos y solo 2 electos. Esto es paradójico, pues a diferencia del Manu en donde las organizaciones se encuentran desconectadas del distrito las organizaciones sociales de base que sostienen la participación sustantiva son numéricamente mayores estas son la FENAMAD (Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes) y AFIMAD (Asociación Forestal Indígena Madre de Dios), COINBAMAD (Consejo Indígena De La Zona Baja De Madre De Dios); COHARYIMA (Consejo Harakmbut Yine Machiguenga). Sin embargo, la cohesión interna no es una característica resaltante entre ellas, pues estas han sostenido disputas continuas por la agenda amazónica (Paredes 2016). Además de ello, estas se han visto inmersas en el proceso de descentralización y de transferencia de funciones de manera desordenada. Además de grandes asignaciones en cuanto al Canon Minero correspondiente a la zona.

Como punto de encuentro las dos poseen deficiencias organizacionales internas. Esto nos lleva a decir que no solo es importante la existencia de las organizaciones de base sino su organización que al igual que en Ecuador impliquen la creación de espacios para la formación de liderazgos.

Pues estas debilidades en cierta manera fortuitas demuestran que más que la debilidad propia de las organizaciones de base estas son debilidades logísticas y organizacionales. Pues como en Tambopata se hace más presente una organización con más ventajas logísticas y aquellas que se encuentren cerca del centro de manejo: Puerto Maldonado administra los recursos y redes (Paredes 2015: 97)

De la misma manera, el fenómeno de la corrupción es preponderante en este caso. Tanto en cuanto a la titulación de tierras antes que su reconocimiento poblaciones indígenas y en cuanto a la minería ilegal que implicó a la FENAMAD con el gobierno regional. O regulaciones trazadas a partir de estos intereses como la formalización del trabajo minero y extracción en hasta un 10% dentro del territorio por indígenas.

La ley de cuotas

En el caso de Madre de Dios, es posible ver que se han aplicado mecanismos entendidos favorables o de “acción afirmativa” a la representación política indígena como la ley de

cuotas entendida como aquella aplicable en las provincias o regiones en las que se ubiquen comunidades nativas y pueblos originarios. Allí “deben tener una representación mínima del 15% entre quienes integran la lista de candidatos. Esta cuota sólo se aplica en las provincias –cuando se trata de elecciones municipales- y las regiones –cuando se trata de elecciones regionales-, conforme disponga el (JNE) Jurado Nacional de Elecciones basado en el reconocimiento o certificación de la Dirección Agraria respectiva” (JNE). En el caso de Madre de Dios esta se aplicó al Manu, Tambopata y Tahuamanu obteniendo seis, cinco y nueve regidores respectivamente; y solo dos regidores indígenas repartidos entre el Manu y Tambopata. Así, a diferencia de otras regiones como Ucayali en las que se consiguió cinco de cinco o cuatro de nueve regidores indígenas la ley de cuotas no asegura la representación significativa. Aún más cuando esta es instrumentalizada.

En el Manu, por ejemplo un caso relativo a la instrumentalización se dio con el caso de la regidora representante del APRA. Esta cumplía las 3 cuotas, pero además se presentaba como representante de la comunidad *Shintunya* cuando esta nunca fue reconocida como lideresa aun después de ser elegida.

Y aunque lo anterior no pueda ser tomado como un factor determinante, esta regidora jamás ejerció su cargo ni siquiera en los espacios de representación como las asambleas comunales instituidas como mecanismos que viabilizan la participación y la exposición de demandas de la población a sus representantes. En este sentido, se tenían pocos recursos para sacar adelante alguna posible agenda en asuntos indígenas.

Como se ha mostrado los factores preponderantes en este caso son la existencia y organización de organizaciones políticas de base indígena con representación dependiente de los gobiernos regionales. Así como, el apoyo de la organización a la creación de espacios para la formación de líderes y su apoyo a estos. Contrario a lo que se podría pensar, el reconocimiento constitucional de población indígena es determinante; en cuanto los dos factores anteriores se mantengan y permitan hacer efectivos mecanismos favorables a la participación política indígena como la ley de cuotas, situación única en nuestros tres casos. En todo sentido esta puede ser entendida como una representación no significativa frente al caso ecuatoriano en la ausencia de organización política nativa independiente a las organizaciones políticas de base ante la ausencia o debilidad de estas. En sí en el soporte de iniciativas de formación política y negociación para la obtención de representación

4. El caso de Madre de Dios: *Entre huelgas y restricciones*

Entre los años 2010 y 2014, el departamento de Madre de Dios fue protagonista de diferentes sucesos en torno a los efectos de la minería ilegal y las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014. Asimismo, fue escenario de diversos conflictos sociales en torno a infraestructuras (el lote 76 de la Hunt Oil Company y el Corredor Vial Interoceánico Sur) para la explotación de recursos naturales. En este sentido, el periodo de estudio ha sido protagonista de diferentes tipos de conflictos tanto entre mineros y comunidades nativas como entre mineros y el gobierno central en el marco de coyunturas de tipo política y económica. En el marco de las coyunturas de tipo económica, el conflicto ha tomado lugar entre nativos y las empresas Perupetro S.A. y Hunt Oil Company of Peru L.L.C. debido a la superposición entre el lote 76 de la Hunt Oil Company y el territorio de las comunidades nativas ubicadas dentro de la Reserva Comunal Amarakaeri. En este sentido, a finales del mes de octubre de 2009, se dio inicio a las actividades para exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 76 (D.S. N.º 035-2005-EM) provocando la movilización de 80 personas. Esto dirigido por el presidente de la FENAMAD, Antonio Iviche, en dirección al campamento de la Hunt Oil. (Gamboa, 2013; INFOREGIÓN, 2009⁶; SPDA ACTUALIDAD-AMBIENTAL, 2009⁷)

En el marco de las coyunturas de tipo económica, encontramos a los conflictos relacionados a la actividad minera. Estos conflictos fueron constantes a lo largo de la coyuntura de control de la minería ilegal a partir de la promulgación de la Ley N° 29815 con el objetivo de que el Poder Ejecutivo pueda legislar en temas relacionados a la interdicción de la minería ilegal y lucha contra la criminalidad, esto por 120 días. A partir de esta ley se promulgaron una serie de normas generando dos grandes huelgas o paros mineros en el año 2012 y 2014. El paro minero del año 2012 fue convocado por la Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN) con el apoyo de la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE) en rechazo a la promulgación de los Decreto Legislativo N°1100, N°1103 y N°1105⁸. Este paro minero inicio el 5 de marzo generando pérdidas económicas

⁶ <http://www.inforegion.pe/40161/dirigentes-de-la-fenamad-intentan-impedir-que-hunt-oil-busque-gas-natural-en-madre-de-dios/>

⁷ <http://www.actualidadambiental.pe/?p=2437%22>

⁸ Decreto Legislativo N°1100, N°1103 y N°1105; por un lado, la primera norma estableció la zona apta para esta actividad en Madre de Dios; asimismo, en el artículo 3 y 5 de esta norma, se definió lo que se entendería por minería ilegal y las prohibiciones y restricciones para realizar esta actividad; por otra parte, la segunda norma estableció normas

valorizadas aproximadamente 4.6 millones de nuevos soles debido a los 10 días que duró la movilización (La República, 2012⁹).

El paro minero de Madre de Dios del año 2014, considerado como el más largo de la historia de la región, se inició y dio lugar a un periodo de 21 días de huelga que causaron la paralización total de la región y el bloqueo del tramo III del Corredor Vial Interoceánico Sur. Esta paralización (total) inicio el 25 de marzo solicitando la derogación del Decreto Supremo N°015-2013-IN¹⁰. Cabe resaltar, que en otras palabras, la movilización de los mineros en contra de y hacia la normativa para el proceso de formalización de la minería en Madre de Dios se expresó desde el 29 de enero con un paro de 72 horas.

Durante este tiempo de huelga, la procuraduría del Ministerio del Interior denunció penalmente a 40 dirigentes mineros ilegales por los delitos contra la seguridad pública – por el bloqueo de carreteras– y contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio culposo. Entre los principales dirigentes denunciados se encuentra Luis Otsuka, presidente de la Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN) (El Comercio, 2014¹¹). Asimismo, es preciso señalar que el principal suceso, relevante al tema indígena se dio en torno a la movilización del 25 de marzo en la que dos mil nativos de diferentes comunidades nativas de Madre de Dios fueron el apoyo directo a estas manifestaciones; así como, la huelga de hambre de algunas autoridades de Madre de Dios en la ciudad de

de control y fiscalización de insumos químicos para la minería ilegal; finalmente, la tercera norma, la definición de minería informal.

⁹ <http://larepublica.pe/15-03-2012/suspenden-paro-minero-en-madre-de-dios>

¹⁰ De acuerdo al Decreto Supremo N°015-2013-IN con fecha 30 de octubre de 2013, se dispone a incluir a las provincias del departamento de Madre de Dios al Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados con el objetivo de que los usuarios que realizan actividades económicas que requieran hidrocarburos (Diesel y Gasolina) en esta zona geográfica se inscriban al Registro Especial durante un plazo de 90 días. Esta norma es complementada con DECRETO SUPREMO N° 016-2014-EM que establece controles especiales para la comercialización de Hidrocarburos aplicables de los establecimientos de Venta al Público de Combustible ubicados en las provincias mencionadas en el Régimen Especial. Estos controles se establecen de la siguiente manera: los establecimiento de Venta al Público de Combustible solo podrán surtir directamente, hasta un máximo de diez (10) galones de Diesel BX y hasta cinco (5) litros de Gasolinas y/o Gasoholes; asimismo, solo a los sujetos inscritos en el Registro Especial hasta un máximo de ciento diez (110) galones de Diesel y Diesel BX en contenedores.

¹¹ <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/gobierno-denuncia-penalmente-40-dirigentes-mineros-304150>

Lima. (SPDA-Actualidad Ambiental, 2014¹²; La República, 2014¹³, INFOREGIÓN 2014¹⁴).

Como lo veremos más adelante, en el marco de la coyuntura política de las Elecciones Regionales y Municipales 2010, se presentó a la reelección el presidente regional de Madre de Dios (2006-2010), Santos Kaway Komori; asimismo, la postulación del líder indígena Antonio Iviche Quique, presidente de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) (SERVINDI, 2010¹⁵). Los resultados obtenidos en las elecciones dieron lugar a una segunda vuelta entre los candidatos José Luis Aguirre Pastor y Simón Pedro Horna Alpaca resultando ganador el primero mencionado. Aguirre Pastor no culminó su cargo dentro del periodo de ley (2010-2014) debido a que le suspendieron temporalmente las credenciales como Presidente Regional de Madre de Dios (Resolución N°1115-2012-JNE) debido a la sentencia del 20 de setiembre del 2012 por la Sala Penal Mixta de apelación de Madre de Dios por el delito contra la Administración Pública¹⁶.

Del mismo modo, es posible observar que en las Elecciones Regionales y Municipales 2014, se presentaron varios candidatos relacionados a la minería ilegal que promovieron los diferentes paros mineros y criticaron públicamente la estrategia del Gobierno Nacional contra la minería ilegal (El Comercio, 2014¹⁷). El 5 de octubre se realizó la primera vuelta de estas elecciones; la segunda vuelta, la contienda quedó entre dos candidatos en contra de la normativa que regula a la minería ilegal, Simón Horna y Luis Otsuka. Este último se convirtió en el presidente regional de Madre de Dios (2015-2018).

6. Entre huelgas y el posicionamiento de gobierno regional pro minero: *La expansión de la minería ilegal en Madre de Dios*

¹² <http://www.actualidadambiental.pe/?p=22230>

¹³ <http://larepublica.pe/15-04-2014/gobierno-prepara-nuevas-acciones-para-combatir-a-la-mineria-ilegal>

¹⁴ <http://www.inforegion.pe/40161/dirigentes-de-la-fenamad-intentan-impedir-que-hunt-oil-busque-gas-natural-en-madre-de-dios/>

¹⁵ <https://www.servindi.org/actualidad/29819>

¹⁶ De acuerdo al artículo 31, numeral 3 de la Ley N° 27867 cualquier Presidente, Vicepresidente o Consejero regional se le suspende de su cargo por sentencia judicial condenatoria.

¹⁷ <http://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/ocho-movimientos-mineros-ilegales-listas-327522>

Desde la perspectiva geográfica, el principal indicador para evidenciar la expansión de la minería es la cuantificación de la pérdida de la cobertura boscosa; ya que, la minería aluvial se realiza próximo a los cauces de los ríos; asimismo, el principal componente del territorio Amazónico son los bosques.

Durante los años 2010 y 2014, la actividad minera fue la principal protagonista del departamento de Madre de Dios. Los candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014 relacionados a la actividad minera fueron los principales promotores de los paros mineros contra una serie de normas (que intentaba disminuir su expansión en zonas destinadas para la conservación como la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata) para el control punitivo contra esta actividad. De este modo, la expansión de la minería se correlacionó con el aumento de operaciones de interdicción (Ver tabla 1).

De acuerdo a la Estrategia Nacional para la Interdicción de la Minería Ilegal aprobado a través del Decreto Supremo N.º 003-2014-PCM, el objetivo de las operaciones de interdicción es “la erradicación de los principales enclaves de minería ilegal y la reducción de la actividad y delitos conexos”. Asimismo, de acuerdo al artículo 7 del decreto legislativo N°1100 esta operación consiste en “el decomiso o destrucción de los bienes, maquinarias, equipos e insumos para el desarrollo de actividades mineras ilegales; cabe resaltar la destrucción se realizará solo cuando sea inviable su decomiso”.

Tabla 1.

Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	Año 2012	Año 2013	Año 2014
La Libertad	0	1	0
Sullana	0	1	0
Santa	1	2	0
Yurimaguas-Alto Amazonas	0	1	0
Ucayali	0	6	0
Loreto	9	16	0
Madre de Dios	43	48	5
Chosica-Lima	0	0	1
Ica	0	0	6
Puno	0	0	1
Junín	6	0	0
Arequipa	0	0	5
Otros	0	0	0
Total	59	75	18

Fuente: Defensoría del Pueblo

Este número tan elevado de operaciones de interdicciones responde a la expansión de la minería ilegal evidenciado en la deforestación producto de la actividad; asimismo, visto en la aparición de nuevas zonas mineras para la extracción de oro.

En este sentido, la cuantificación de la deforestación se da a partir de la diferenciación entre minería ilegal e informal de acuerdo al anexo 1 del Decreto Legislativo N°1100, es decir, la actividad dentro y fuera de la zona apta para la pequeña minería y minería artesanal. Asimismo, la cuantificación por división política administrativa y las principales zonas mineras de Madre de Dios.

Tabla 2.

Periodo (2009-2015)	Deforestación hectáreas por minería en Madre de Dios (Hectáreas)
2009	1384.22
2010	4493.16
2011	3994.92
2012	2881.30
2013	3276.74
2014	2558.78
2015	3678.39
Total	22267.50

Fuente: Elaboración propia

De otro lado, en la Tabla 3, se evidencia entre los primeros años (2009 al 2011) el mayor porcentaje de área deforestada con un aproximado de 44% del total. En este contexto y frente a este panorama, en el año 2012 se promulgó una serie de normas para el control y diferenciación de la actividad minera entre informales e ilegales (Decreto Legislativo N°1100). Asimismo, se reglamentó la reducción en la oferta de combustible a la región a partir del Decreto Legislativo N°1103.

Después, del ingreso de mineros ilegales en año 2009 a la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata los únicos hechos que han disminuido la deforestación producto de la actividad han sido las dos huelgas del año 2012 y 2014, asimismo, el aumento de número de interdicciones.

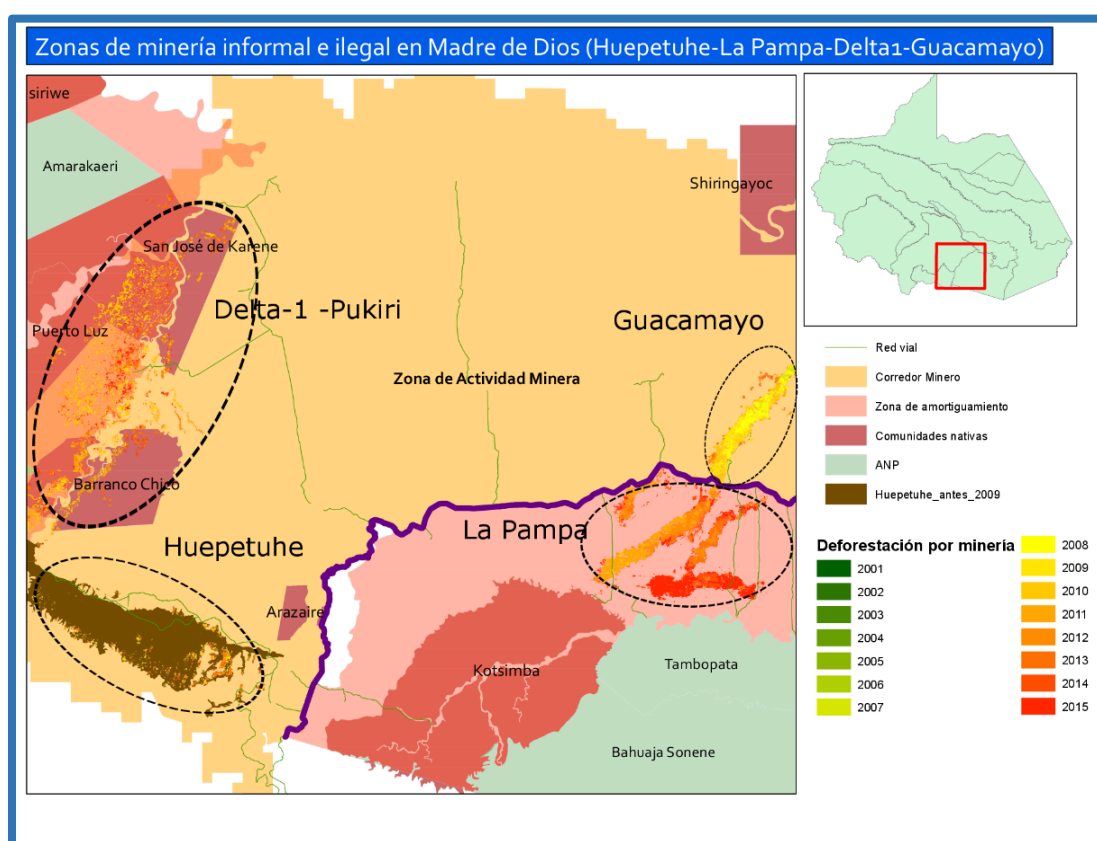
A partir de la tipificación de la actividad minera como ilegal o informal, se puede evidenciar en cierta medida el efecto de la minería ilegal. Es decir, el desarrollo de la actividad minera informal se encuentra muy asociada a la minería ilegal. En la Tabla 3, se evidencia los efectos similares de la minería ilegal e informal en términos de reducción de cobertura boscosa; ya que, a lo largo del periodo se evidencia que la deforestación producto de la minería ilegal e informal representa 52% y 48%, respectivamente.

Tabla 3.

Periodo (2009-2015)	Deforestación hectáreas por minería ilegal en Madre de Dios (Hectáreas)	Deforestación hectáreas por minería informal en Madre de Dios (Hectáreas)
2009	405.13	979.09
2010	1726.78	2766.38
2011	2350.21	1644.711
2012	1683.43	1197.87
2013	1586.24	1690.50
2014	1254.77	1304.01
2015	2572.36	1106.03
Total	11578.92	10688.59

Fuente: Elaboración propia

Mapa 2.



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4, se evidencia la concentración de la minería en dos provincias de Madre de Dios (Tambopata y Manu); asimismo, la comparación de la deforestación de la minería informal e ilegal. A grandes rasgos, Tambopata concentra más del doble de lo deforestado por la minería ilegal en la región Manu. En este tipo de cuantificación, se evidencia el

aumento de la minería ilegal en la provincia de Tambopata debido a la zona denominada La Pampa y su proximidad a Guacamayo. En el caso del Manu, la zona denominada Huepetuhe, que se posicionó en la década de 80 y 90 como el principal espacio de explotación minera, (Valencia, 2014) produjo la deforestación de 11973 hectáreas. Asimismo, la minería ilegal de la provincia del Manu fue producto de la expansión de la minería informal de Delta-1. Ya que, la Reserva Comunal Amarakaeri y las comunidades nativas Puerto Luz, Barranco Chico y San José de Karene se ubican fuera de la zona apta para la actividad minera (Ver Mapa 2).

La explotación minera ha generado una serie de conflictos entre mineros e indígenas; ya que se han registrado diversos actos de violencia sobre los nativos. Específicamente, en las Comunidades Nativas Barranco Chico, Shirigayoc, El Pilar, San José del Karene, Arazaire de Villa Santiago, Tres Islas, Boca del Inambari. Estos actos de violencia se han dado debido a la invasión de los mineros en las tierras comunales, la superposición de cuadrículas para la extracción de oro sobre el área de las comunidades nativas. En la misma línea, los conflictos entre mineros “invitados” y nativos por el incumplimiento de “arreglos”, “alces de oro”¹⁸, entre otras regalías mineras informales¹⁹, se han hecho evidentes al igual que la invasión de denuncios mineros de las comunidades nativas por parte de mineros sin concesiones (Moore, Thomas: 1978, Rodríguez-Castillón, Juan: 2016, Valencia, Lenin; Palao, Lucia:2016)

¹⁸ En los libros de actas de la Comunidad Nativa de Puerto Luz y San José de Karene, se encuentra el término un *alce* o una *lavada de oro* a la comunidad que se refiere al pago del 10% de lo producido por los *mineros invitados* en oro a la comunidad (Rodríguez-Castillón, Juan: 2016).

¹⁹ En las comunidades nativas de Arasaire, El Pilar y Tres Islas, los *mineros invitados* deben entregar al jefe de la comunidad 10% de la producción semanal de oro. En el caso de San José de Karene, , los *mineros invitados* deben aportar mensualmente 30 gramos de oro (Rodríguez-Castillón, Juan: 2016).

Tabla 4.

Año	Tambopata		Manu	
	Minería informal	Minería ilegal	Minería informal	Minería ilegal
2009	675.53	180.57	303.57	224.56
2010	1479.73	712.26	1286.65	1014.52
2011	627.77	1653.10	1016.94	697.11
2012	510.52	1315.04	687.35	368.39
2013	747.20	1183.84	943.30	402.40
2014	803.74	1021.09	500.27	233.68
2015	375.05	2306.71	730.98	265.65
Total	5219.53	8372.61	5469.06	3206.31

Fuente: Elaboración propia

6. Los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014

Autoridades y Organizaciones Políticas

Desde diversas perspectivas la literatura ha señalado que los movimientos regionales han primado en la política subnacional peruana desde la crisis del sistema de partidos y en específico al debilitamiento de partidos políticos nacionales (Maxwell & Sosa 2013; Meléndez 2009; Tanaka y Guibert; Dargent y Muñoz; Magallanes e Incio 2013). Pero más allá de ello, es preciso analizar cómo es que la representación política subnacional ha optado por desarrollar dinámicas económicas, sociales y políticas en sus propios espacios (Paredes 2016; Moore, 1985). En el caso planteado, el indígena, se analiza cómo es que la representación de demandas e intereses colectivos e individuales, específicamente relacionadas a la minería aurífera ilegal o de oro ilegal se ha desenvuelto en este contexto y bajo la dinámica de una economías ilícita incipiente.

De este modo, la representación política desarrollada de modo amplio, en diversos niveles como el nacional, en el parlamento, ha situado a Madre de Dios del 2011 al 2016 con ningún parlamentario identificado o auto identificado como indígena en la región. Esta, es sin embargo, la región con el mayor peso demográfico indígena con un 35,4% de las cinco regiones amazónicas consideradas con población indígena; Ucayali (16,1%), Amazonas (16%) Loreto (9,2%) y San Martín (3,1%) (Villanueva, 2012). Asimismo, a pesar de contar con un asiento asignado para la región, el único parlamentario elegido

para la misma fue suspendido por 120 días por la Comisión de Ética del Congreso por el uso indebido de una concesión forestal de castañas, para la extracción de oro²⁰.

En el mismo sentido, en el ámbito subnacional, a nivel regional entre el 2006 y el 2010 Madre de Dios se ha configurado como aquella región con una baja Volatilidad Electoral (VT) con un índice de 0,00 a 0,20 (Magallanes & Incio, 2013). En la misma línea, los autores sostienen que allí las preferencias electorales fueron similares y que las votaciones que obtuvieron las organizaciones políticas del 2002 fueron similares, a nivel provincial, a las del 2006. A diferencia de este periodo, en el 2014, con la mayoría a nivel provincial de movimientos regionales (fueron electos dos alcaldes de tres).

En este marco, en las Elecciones Regionales y Municipales de 2010, se dio lugar a la concentración y distribución equitativa de votos en las provincias de Manu y Tahuamanu; y la preponderancia de partidos nacionales. Por otro lado, se dio la postulación de candidatos sin experiencia política como la líder indígena y primer candidato indígena a nivel regional desde la creación de la Ley de Cuotas para pueblos originarios, comunidades nativas y campesinas (ONPE, 2011).

En relación a la experiencia política de los candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales 2010, entre los candidatos con experiencia política encontramos a los candidatos Eduardo Salhuana Cavides y Moisés Condori Peñaloza. El primer candidato mencionado fue electo como diputado por Madre de Dios en las Elecciones Generales 1990 y alcalde provincial de Tambopata en las Elecciones Municipales 1998 y; el segundo candidato mencionado fue alcalde provincial de Manu en las Elecciones Regionales y Municipales 2002. Cabe resaltar, la postulación del candidato sin experiencia política, Simón Pedro Horna Alpaca, debido a la segunda mayor concentración de votos (20.215%) en las Elecciones Regionales y Municipales 2010.

En relación a la concentración de votos de las Elecciones Regionales y Municipales 2010, a nivel provincial, se inscribieron 12 movimientos regionales y 12 partidos políticos. Como se señala en el anexo 5 y 6, en la provincia de Manu y Tahuamanu, se inscribieron 3 movimientos regionales y 3 partidos políticos obteniendo distribución homogénea de votos sin presentar una gran diferencia de acuerdo al tipo de organización política; ya que, el Partido Aprista Peruano obtiene 20.026% de votos y el Movimiento Independiente

²⁰ Referente a Amado Romero, el congresista llamado “Come Oro” en <http://larepublica.pe/02-12-2011/congreso-de-la-republica-suspende-120-dias-amado-romero-el-come-oro> consultado el 10 mayo del 2017.

Obras Siempre Obras, 19,139% de votos. Esta misma situación de la distribución de votos se evidencia en la provincia de Tahuamanu; asimismo, la cantidad de organizaciones políticas inscritas (3 movimientos regionales y 3 partidos políticos). El partido político Perú Posible y el movimiento regional Movimiento Independiente Obras Siempre Obras obtuvieron 25.308% y 16.041% votos, respectivamente.

De los movimientos y partidos nacionales

En relación al tipo de organizaciones políticas inscritas en las Elecciones Regionales y Municipales 2010, 7 movimientos regionales, 6 inscritos en las elecciones del 2010 y 1 en las elecciones del 2006, y 4 partidos políticos.

En este marco, en las Elecciones Regionales y Municipales de 2014, se dio lugar a la concentración de votos en candidatos relacionados a la minería y disminución de votos en candidatos con experiencia política. Por otro lado, la distribución de votos en candidatos relacionados a la minería.

En relación a la no concentración de votos hacia candidatos con experiencia política, el expresidente regional, Santos Kaway Komori (2002-2006) (14.141%), en comparación al candidato minero sin ningún tipo de experiencia política, Luis Otsuka Salazar (29.313%). En esta línea, en relación a los candidatos con experiencia política, Luis Guillermo Hidalgo Okimura ha sido electo como Regidor Provincial por la provincia de Tambopata por el Partido Aprista Peruano (PAP); así como, ha postulado a diversos cargos en la región tanto congresista de Madre de Dios en las Elecciones Generales 1995 como Presidente Regional por el PAP en las Elecciones Regionales y Municipales 2006. Esta misma situación, se repite en las candidaturas de Rafael Edwin Ríos López expresidente regional de Madre de Dios (2002-2006) por el Movimiento Nueva Izquierda Ríos.

En relación a la distribución de votos de los candidatos relacionados a la minería, Luis Otsuka Salazar (29.313%), Simón Pedro Horna Alpaca (26.204%), Juan Imura Cjuan (12.945%) y Javier Arturo Paredes Chayacani (0.683%). Estos cuatro últimos candidatos se diferencian por la experiencia política en la región; ya que, Simón Pedro Horna Alpaca fue promotor del paro minero del año 2014 contra el control del combustible y la minería

en la región Decreto Legislativo 1100 (El Comercio, 2014²¹); asimismo, Horna Alpaca disputó la segunda vuelta en las Elecciones Regionales y Municipales 2010.

En relación a los candidatos, Juan Imura Cjuan y Paredes Chayacani, también presentan experiencia política en la región; ya que, el primero mencionado fue alcalde distrital de Laberinto de la provincia de Tambopata al 2002. Asimismo, Paredes Chayacani fue inscrito como Vicepresidente Regional de la Gran Alianza Nacionalista de Madre de Dios en las Elecciones Regionales y Municipales 2010. Este último fue jefe de campaña y participó en la lista liderada por el investigado congresista Eulogio Amado Romero Rodríguez. Del mismo modo, Imura Cjuan defensor de la minería en la zona prohibida denominada la Pampa fue acusado por la comercialización de químicos para la minería (El Comercio, 2014²²).

Asimismo, según el Catastro Minero al 2017 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMET) el candidato es titular de tres concesiones mineras, “Transoceánico I” (06/2005), “Israel I” (06/2007) Y “Sory” (07/2007) De una extensión total de 1000 hectáreas (INGEMENT, 2017). Finalmente, Luis Otsuka Salazar, en el ejercicio de los dos años de la presidencia de la Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), fue organizador de los dos paros mineros más prolongados de la región de los años 2012 y 2014 (García Delgado, Francesca, 2015²³). Asimismo, Otsuka es actual titular de dos concesiones mineras “K-1” (10/1999) y “Nixon” (12/2008) de una extensión total de 600 hectáreas; de otro lado, no ha participado de ningún proceso electoral anterior.

En relación al tipo de organizaciones políticas inscritas en las Elecciones Regionales y Municipales 2014, 4 movimientos regionales, 2 inscritos en las elecciones del 2010, 1 en las elecciones del 2006 y 1 en las elecciones del 2014. Asimismo, en la primera vuelta, la concentración de votos alrededor del 50% fue hacia las candidaturas de movimientos regionales o partidos políticos con candidatos relacionado a la minería en la región y las

²¹ <http://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/ocho-movimientos-mineros-ilegales-listas-327522>

²² <http://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/ocho-movimientos-mineros-ilegales-listas-327522>

²³ <http://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/luis-otsuka-salazar-gobernante-oro-perfil-188153>

movilizaciones realizadas en por las sucesivas normas para la regulación de la actividad minera.

Tabla 6.

			2006		2010		2014	
		Organizaciones políticas	Inscritos	Electos	Inscritos	Electos	Inscritos	Electos
Regional	Madre de Dios	Movimientos regionales	4	1	7	3	4	2
		Partidos políticos	6	2	4	2	6	2
Provincia I	Tambopata	Movimientos regionales	6	0	6	1	4	3
		Partidos políticos	8	3	6	3	8	4
	Manu	Movimientos regionales	2	1	3	1	3	2
		Partidos políticos	5	1	3	1	5	3
	Tahuamanu	Movimientos regionales	1	1	3	0	3	2
		Partidos políticos	5	1	3	2	4	1

Fuente: Elaboración propia

Resultados de la ley de cuotas en las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014

En relación al análisis de los candidatos nativos inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014, es posible centrarse dos puntos de análisis. En primera instancia, en la distribución de candidatos por Comunidades Nativas como se distribuyen los candidatos a partir de sus comunidades de origen; en segunda instancia, la ausencia o mínima cantidad de candidatos nativos de Comunidades Nativas afectadas por minería.

En relación a la distribución de candidatos por Comunidades Nativas, se utilizó un cartograma²⁴ para cada elección. Ello para evidenciar la distribución desigual de la cantidad de candidatos nativos en Madre de Dios. En las Elecciones Regionales y Municipales del 2010, se evidencia la preponderancia de candidatos nativos de las Comunidades Nativas de Shintuya (11) y Tres Islas (11) próximo a las capitales

²⁴ El uso del cartograma responde a la facilidad de identificar los diferentes niveles de explicación de las nociones y conceptos como producto de sistemas de relaciones socioeconómicas, estructurales, dominantes en un espacio y en un período histórico determinado. Asimismo, el cartograma utiliza las herramientas estadísticas para la distribución espacial de los datos en relación al conjunto de datos, es decir, la distorsión de la información poligonal inicial en relación al conjunto de datos (Vera Prieto, et al, 2013)

provinciales y alejados de las zonas de minería. Por otro lado, en el mapa 3, se observa la categoría datos observados con un total de 8 candidatos. En esta categoría se ha asignado a todos los candidatos nativos que no han presentado una declaración de pertenencia indígena a una comunidad nativa firmada por su presidente²⁵.

En relación a la distribución de candidatos inscritos en las Elecciones Regionales y Municipales 2014 se observa , en el mapa 4, la mayor concentración de candidatos nativos en la Comunidad Nativa Oceanía (14) y San Jacinto (9). Tanto la distribución de candidatos de las elecciones del 2010 como las elecciones 2014 es posible ver una concentración de candidatos pertenecientes a ciertas Comunidades Nativas próximos a la capital departamental o las provinciales; asimismo, Comunidades Nativas sin ningún tipo de candidato en las dos elecciones como Sonene, Tipisha, Puerto Azul e Isla de los Valles. Esto nos permite afirmar la ausencia o mínima participación de candidatos nativos de Comunidades Nativas con la mayor área deforestada por la actividad minera en sus territorios comunales. En la tabla 10, las Comunidades Nativas con mayor área deforestada por la actividad minera son Barranco Chico, Arazaire y San José de Karene; asimismo, en relación a la participación de candidatos proveniente de estas tres Comunidades Nativas se observa que en las dos elecciones el número total de candidatos fueron 3 en Barranco Chico, 5 en Arazaire y 4 en San José de Karene.

En relación a la distribución de los candidatos nativos inscritos desde las Elecciones Regionales y Municipales 2006 hasta 2014, en la tabla 7, se puede observar que en los candidatos inscritos, diferenciados por cargo postulado, se concentró la mayor proporción de postulaciones en las tres elecciones al cargo de regidor provincial.

²⁵ Durante la revisión de los expedientes de inscripción de las listas de las diferentes organizaciones políticas a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014, encontramos candidatos nativos que presentaron declaraciones juradas de domicilio, constancia de verificación de domicilio y declaraciones de pertenencia indígena firmadas por el candidato. Entre los principales datos observados, encontramos la candidata Blanca Aurora Doñe Del Castillo como regidora provincial del Manu a las elecciones del 2014 que presentó una declaración de una comunidad nativa del departamento de Ucayali. Finalmente, la candidata Beatriz Tije Capi con una declaración de la comunidad nativa Arazaire, no obstante, esta misma candidata firma una declaración como presidenta de la comunidad nativa El Pilar a la candidata Yanet Ticona Escobar.

TABLA 7

Candidatos Nativos inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014			
Cargo	2006	2010	2014
Presidente Regional	0	1	0
Consejero Regional	21	22	25
Accesitario	20	21	21
Regidor provincial	40	36	31

Fuente: Elaboración propia

En relación a los resultados obtenidos de candidatos electos en las tres elecciones, en la tabla 8, se puede ver la baja eficiencia de la cuota nativa; puesto que, la cantidad de candidatos electos en las tres elecciones en ambos niveles, tanto regional y provincial, no exceden de 4 en el conjunto de las tres elecciones de análisis.

TABLA 8

			2006		2010		2014	
			Candidatos indígenas inscritos	Candidatos indígenas electos (N°)	Candidatos indígenas inscritos	Candidatos indígenas electos (N°)	Candidatos indígenas inscritos	Candidatos indígenas electos (N°)
Regional (157-213-171)	Madre de Dios (11)	N°	41	0	43	1	46	0
		Porcentaje	26.12%		20.19%		26.90%	
Provincial (210-192-189)	Tambopata (10)	N°	27	0	24	1	20	1
		Porcentaje	12.86%		12.50%		10.58%	
	Manu (6)	N°	7	1	6	1	7	0
		Porcentaje	3.33%		3.13%		3.70%	
	Tahuamanu (6)	N°	6	1	6	1	4	1
		Porcentaje	2.86%		3.13%		2.12%	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en relación a la distribución de los candidatos nativos y su relación al cumplimiento de otras cuotas tanto de representantes jóvenes como de género es posible observar en la tabla 9 que tal como señala a nivel nacional²⁶ Córdova e Incio (2013) y Zavala y Gonzales (2015); se evidencia que en Madre de Dios, específicamente, existe

²⁶ Relativo a las elecciones de 2010 donde hubo un 50% de concurrencia de las tres cuotas en por lo menos la mitad del total de listas participantes.

una del total una concentración de candidatos nativos que cumple la condición de femenino-nativo-joven con 49% (26) al 2014 y 32% (38) al 2016; asimismo, el aumento de este tipo de candidatos

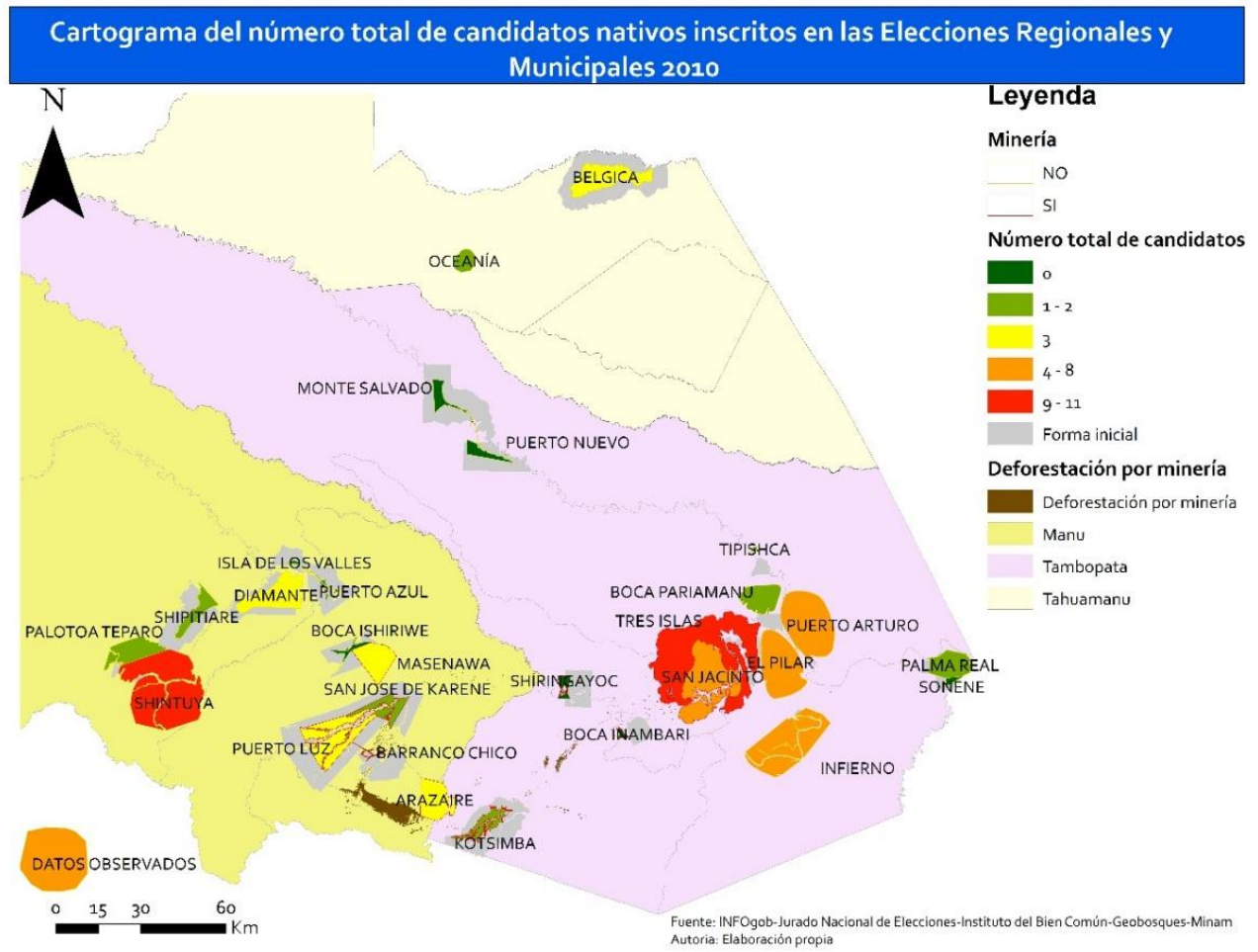
Asimismo, este tipo de candidatos concentra la mayor cantidad de postulaciones al cargo de Consejo Regional. Del mismo modo, desde las elecciones del 2006 hasta 2014, se evidencia un relativo descenso de la cantidad de nativos inscritos de 81 a 77. Este descenso es posible de notar, en relación a los candidatos que cumplen la única condición de nativo.

TABLA 9

Candidatos nativos a las Elecciones Regionales y Municipales 2006, 2010 y 2014												
	Femenino-Joven-Nativo			Nativo-Joven			Femenino-Nativo			Nativo		
	Cons ejero Regio nal	Accesi tario	Regid or Provi ncial	Cons ejero Regio nal	Accesi tario	Regid or Provi ncial	Cons ejero Regio nal	Accesi tario	Regid or Provi ncial	Cons ejero Regio nal	Accesi tario	Regid or Provi ncial
2006	7	6	13	1	1	3	5	5	13	8	8	11
2010	9	8	13	3	3	5	4	6	9	6	4	9
2014	12	12	14	1	3	3	8	5	10	4	1	4

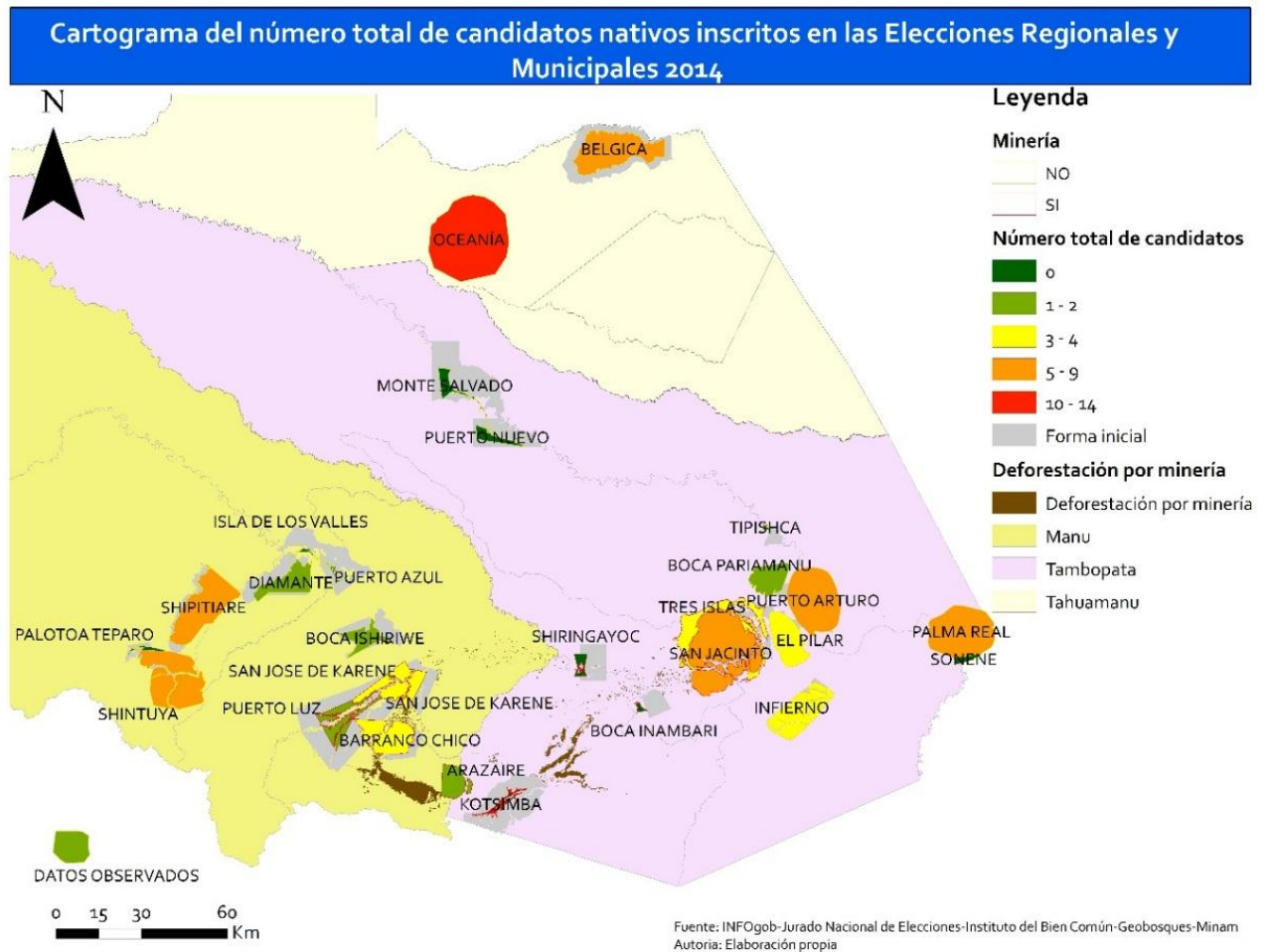
Fuente: Elaboración propia

Mapa 3.



Fuente: Elaboración propia

Mapa 4.



Fuente: Elaboración propia

TABLA 10

Comunidad nativa	Área total de las comunidades nativas	PROVINCIA	Área total deforestada	Área total de las comunidades nativas/Área deforestado (%)
BARRANCO CHICO	12596.86	MANU	1185.5	9.41
ARAZAIRE	1293.95	TAMBOPATA	119.16	9.21
SAN JOSE DE KARENE	21092.29	MANU	1807.37	8.57
SAN JACINTO	10312.41	TAMBOPATA	353.58	3.43
TRES ISLAS	32212.11	TAMBOPATA	482.36	1.5
BOCA INAMBARI	6148.23	TAMBOPATA	72.31	1.18
PUERTO LUZ	16510.09	MANU	140.23	0.85
KOTSIMBA	31502.8	TAMBOPATA	258.24	0.82
SHIRINGAYOC	11268.54	TAMBOPATA	87.06	0.77
EL PILAR	3151.59	TAMBOPATA	6.88	0.22

Fuente: Elaboración propia

5. Conclusiones

Tal como sea señalado en el presente estudio es preciso, con respecto a la organización política indígena, tener en cuenta que nuevos factores pueden influir en la obtención de representación. Derivado de ello, se ha sostenido que la pequeña minería y minería artesanal, en el marco de lo que la economía política entiende como “economías ilícitas”, ha configurado un factor influyente, en el caso de Madre de Dios, en la representación. Tanto entorno a autoridades electas como a representantes políticos indígenas sustentados en la cuota indígena.

En este sentido, cabe responder y problematizar de qué modo es que la misma actividad influye en el ejercicio representativo. Como se ha demostrado en el caso de las elecciones

Regionales y Municipales del 2010 y 2014, algunos ejes relacionados a la elección de candidatos con poca experiencia política y relacionada a la minería; así como, la predominancia de movimientos regionales sobre la presencia de partidos nacionales con arraigo histórico y tradicional como el Partido Aprista Peruano (PAP); Acción Popular (AP); y Partido Popular Cristiano (PPC); han dado lugar a crear un escenario en el que no se privilegia la organización social y política de las comunidades indígenas individual o colectivamente. La representación, de este modo, si es comprendida como se señaló anteriormente como aquella que no solamente logra la conversión de votos a escaños o asientos sino aquella entendida como representación de intereses y demandas, es pues ambivalente.

De este modo, la representación de estos mismos intereses tanto legales como ilegales, formales e informales y colectivos como individuales es posible. Los mismos, establecen una estrecha relación con la formulación de demandas (en este caso relacionada las actividades mineras) pues las mismas no exigen un nivel alto de agregación social. En otras palabras, no requieren de una alta demanda de representación en relación a sus demandas. Es por este motivo, que contrario a lo que se podría entender la presencia, expansión y fortalecimiento de estas demandas dan lugar a la escasa demanda por representación política indígena, y por reivindicaciones que históricamente se han constituido en torno a la defensa de los territorios y poblaciones indígenas (Yashar, 2007; Urteaga-Crovetto, 2003).

De otro lado, específicamente, en un contexto de la transformación de las actividades rurales (agricultura, forestales, ganadería) a actividades no rurales relacionadas a la informalidad y la ilegalidad (minería aurífera aluvial). En este contexto de cambios en la estructura económica de las Comunidades Nativas, los intereses colectivos de algunas Comunidades Nativas se concentraron en la titulación de sus territorios para la extracción de oro. Entre estas Comunidades Nativas, según el Catastro Minero del INGEMMET, están la Comunidad Nativa San José de Karené, Tres Islas y Kotsimba. Del mismo modo, estos intereses colectivos para el ejercicio de la actividad minera como comunidad no se ha reflejado en la representación política indígena en términos de participación de candidatos indígenas de origen estas Comunidades Nativas en las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014. Esta situación en términos de representación política evidencia la transformación de los intereses colectivos a los individuales.

Desde el punto de vista geográfico, esta transformación de las actividades rurales a no rurales se evidencia en la cuantificación de la pérdida de la cobertura boscosa debido a la

actividad minera. Asimismo, en el aumento del precio del oro y el aumento del control punitivo del Estado hacia las actividades ilegales relacionadas a la minería como las operaciones policiales-militares interdicciones.

Asimismo, la cuantificación realizada sobre la base de datos original permite evidenciar el avance de la deforestación próximo las Comunidades Nativas. Esta pérdida de cobertura boscosa como variable de aumento de demandas de parte de los nativos como destrucción de sus territorios. En este sentido, plantear la relación entre el aumento de demandas por parte de los nativos por la destrucción de su territorio y el aumento de candidatos nativos de origen de Comunidades Nativas afectadas por la actividad (Barranco Chico, Kotsimba y Arazaire) en las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014. Empero, la cuantificación de estos candidatos nativos evidencia la ausencia de participación de nativos de estas comunidades afectadas por la minería en cargos políticos.

De este modo, respecto al análisis efectuado es posible ver que nuevos contextos, actividades e intereses la representación puede configurar de modo distinto la influencia de los factores sobre los cuales es posible obtener representación política. Siguiendo a Van Cott (2004 a y 2004 b), las organizaciones políticas de base aunque existentes no son en sí, una garantía de representación política “sustantiva”. Como se vio en *Entre paros y huelgas*, y en las entrevistas hechas a representantes de la FENAMAD; así como el análisis hecho en las elecciones Regionales y Municipales 2010 y 2014, los representantes de dicha organizaciones no tuvieron éxito un puesto de representación; la figura de indígena urbano así como la base de datos original creada para el presente estudio ha develado que son muy escasos aquellos que presentan la declaración de autopertenencia indígena relacionada a estas organizaciones o son su visado. En el mismo sentido, los representantes residen en zonas urbanas.

Del mismo modo, aunque electos por partidos políticos nacionales, los candidatos elegidos por la cuota no es posible afirmar que los mismos tengan una vinculación estrecha con estos, sobre todo por la alta volatilidad y por la baja integración vertical de los mismos y la aparición de alianzas políticas con reducidos costo como las “Coaliciones de independientes” (Zavaleta, 2014; Scherlis, 2016). Del mismo modo, como se señaló anteriormente las leyes de cuotas no han asegurado la representación pero más allá de ello, han dado lugar a candidatos y representantes indígenas de “relleno” que cumplen las tres cuotas. En vista de ello, un factor crucial y relevante, es que en primer lugar, los mismos representantes pueden tener agendas propias o intereses individuales sobre

colectivos; y de otro lado, como comentó el vicepresidente de la FENAMAD, se entiende que estos mecanismo fragmentan la representación aduce que los “líderes son jalados por los partidos políticos generando divisionismo”. De este modo, la representación sigue siendo un aspecto interesante y relevante para el estudio, en nuevos escenarios y contextos que pueden fomentar su fortalecimiento o debilidad.

Anexos:

Anexo 1.-

Resultados de los candidatos a la presidencia regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2010 en Madre de Dios

Candidatos a la presidencia regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2010 en Madre de Dios						
Aguirre Pastor, Jose Luis	BLOQUE POPULAR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	11,170	23.357%	PRESIDENTE REGIONAL *
Horna Alpaca, Simon Pedro	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	9,667	20.215%	NO ELECTO
Kaway Komori, Santos	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	7,602	15.896%	NO ELECTO
Salhuana Cavides, Eduardo	PERÚ POSIBLE	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	7,481	15.643%	NO ELECTO
Romero Rodriguez Eulogio Amado	GRAN ALIANZA NACIONALISTA DE MADRE DE DIOS	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	5,973	12.490%	NO ELECTO
Quispe Laura, Alejo	PARTIDO APRISTA PERUANO	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	1,627	3.402%	NO ELECTO
Vracko Metzger, Freddy Alvarado	MOVIMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	1,348	2.819%	NO ELECTO
Condori Peñaloza Moises	VOLUNTAD INDEPENDIENTE DE DESARROLLO AMAZONICO	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	1,057	2.210%	NO ELECTO
Achahu Loaiza, Grimaldo	PARTICIPACION POPULAR	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	825	1.725%	NO ELECTO
Iviche Quique, Antonio	MOVIMIENTO REGIONAL PUEBLO UNIDO DE MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	786	1.644%	NO ELECTO
Chuctaya Quispe, Florencio	MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DE MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	286	0.598%	IMPROCEDENTE

* ELECTO EN 2DA VUELTA

Anexo 2.-

Resultados de la segunda vuelta de los candidatos a la presidencia regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2010 en Madre de Dios

Resultados de la segunda vuelta a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 a nivel regional								
MADRE DE DIOS	69,555	76.068%	52,909	49,638	BLOQUE POPULAR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	27,149	54.694%
MADRE DE DIOS	69,555	76.068%	52,909	49,638	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	22,489	45.306%

Anexo 3.-

Resultados de los candidatos electos en relación a la organización política al consejo regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2010

Cargo	Procedencia	Organización Política	Tipo Organización Política
CONSEJERO REGIONAL	Tambopata	BLOQUE POPULAR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL
		MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	MOVIMIENTO REGIONAL
		MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL
		GRAN ALIANZA NACIONALISTA DE MADRE DE DIOS	PARTIDO POLÍTICO
	Manu	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	MOVIMIENTO REGIONAL
		PERU POSIBLE	PARTIDO POLÍTICO
	Tahuamanu	PERU POSIBLE	PARTIDO POLÍTICO

Anexo 4.-

Resultados de los alcaldes electos a nivel provincial en las Elecciones Regionales y Municipales 2010

Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2010 para Alcalde Provincial de las provincias de Madre de Dios				
Hurtado Leon, Flavio Americo	MANU	PARTIDO APRISTA PERUANO	PARTIDO POLÍTICO	ALCALDE PROVINCIAL
Curi Paucarmaita, Celso	TAHUAMANU	PERU POSIBLE	PARTIDO POLÍTICO	ALCALDE PROVINCIAL
Rengifo Kahn, Aldo Gustavo	TAMBOPATA	JUSTICIA REGIONAL	MOVIMIENTO REGIONAL	ALCALDE PROVINCIAL

Anexo 5.-

Resultados de los " Movimientos Regionales" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 a nivel provincial

Resultados de los " Movimientos Regionales" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 a nivel provincial							
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	JUSTICIA REGIONAL	15,523	39.228%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGION AUTONOMA	2,991	7.559%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	CONTIGO VECINO	2,600	6.570%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	MOVIMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL	1,505	3.803%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	VOLUNTAD INDEPENDIENTE DE DESARROLLO AMAZONICO	1,021	2.580%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL DE MADRE DE DIOS	566	1.430%
MANU	7,626	76.147%	5,807	4,624	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	885	19.139%
MANU	7,626	76.147%	5,807	4,624	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	804	17.388%
MANU	7,626	76.147%	5,807	4,624	VOLUNTAD INDEPENDIENTE DE DESARROLLO AMAZONICO	717	15.506%
TAHUAMANU	4,904	83.442%	4,092	3,248	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	521	16.041%
TAHUAMANU	4,904	83.442%	4,092	3,248	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	426	13.116%
TAHUAMANU	4,904	83.442%	4,092	3,248	MOVIMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL	36	1.108%

Anexo 6.-

Resultados de los "Partidos Políticos" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 a nivel provincial

Resultados de los "Partidos Políticos" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 a nivel provincial							
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	PERU POSIBLE	4,302	10.872%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	GRAN ALIANZA NACIONALISTA DE MADRE DE DIOS	4,186	10.578%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	3,815	9.641%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	PARTICIPACION POPULAR	1,264	3.194%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	PARTIDO APRISTA PERUANO	1,158	2.926%
TAMBOPATA	57,027	84.015%	47,911	39,571	ACCION POPULAR	640	1.617%
MANU	7,626	76.147%	5,807	4,624	PARTIDO APRISTA PERUANO	926	20.026%
MANU	7,626	76.147%	5,807	4,624	PERU POSIBLE	764	16.522%
MANU	7,626	76.147%	5,807	4,624	GRAN ALIANZA NACIONALISTA DE MADRE DE DIOS	528	11.419%
TAHUAMANU	4,904	83.442%	4,092	3,248	PERU POSIBLE	822	25.308%
TAHUAMANU	4,904	83.442%	4,092	3,248	GRAN ALIANZA NACIONALISTA DE MADRE DE DIOS	774	23.830%
TAHUAMANU	4,904	83.442%	4,092	3,248	PARTIDO APRISTA PERUANO	669	20.597%

Anexo 7.-

Resultados de los candidatos a la presidencia regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014 en Madre de Dios

Candidatos a la presidencia regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014 en Madre de Dios						
Otsuka Salazar, Luis	DEMOCRACIA DIRECTA	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	19,003	29.313%	PRESIDENTE REGIONAL *
Horna Alpaca, Simon Pedro	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	16,987	26.204%	NO ELECTO
Kaway Komori, Santos	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	9,167	14.141%	NO ELECTO
Imura Cjuno, Juan	MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	8,392	12.945%	NO ELECTO

Hidalgo Okimura, Luis Guillermo	PARTIDO APRISTA PERUANO	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	3,525	5.438%	NO ELECTO
Chia Davila, Cesar	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	3,495	5.391%	NO ELECTO
Rugel Cabrera, Walter Loymer	UNION POR EL PERU	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	1,688	2.604%	NO ELECTO
Rios Lopez, Rafael Edwi	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	1,259	1.942%	NO ELECTO
Perdomo Pacaya, Ynes Consuelo	SIEMPRE UNIDOS	PARTIDO POLÍTICO	PRESIDENTE REGIONAL	868	1.339%	NO ELECTO
Paredes Chayacani, Javier Arturo	MOVIMIENTO REGIONAL DE MADRE DE DIOS MINEROS UNIDOS	MOVIMIENTO REGIONAL	PRESIDENTE REGIONAL	443	0.683%	NO ELECTO

* ELECTO EN 2DA VUELTA

Anexo 8.-

Resultados de la segunda vuelta de los candidatos a la presidencia regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014 en Madre de Dios

Resultados de la segunda vuelta a las Elecciones Regionales y Municipales 2014 a nivel regional								
MADRE DE DIOS	90,542	76.002%	68,814	64,262	DEMOCRACIA DIRECTA	PARTIDO POLÍTICO	38,620	60.098%
MADRE DE DIOS	90,542	76.002%	68,814	64,262	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	25,642	39.902%

Anexo 9.-

Resultados de los candidatos electos en relación a la organización política al consejo regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014

Cargo	Procedencia	Organización Política	Tipo Organización Política
CONSEJERO REGIONAL	Tambopata	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL
		DEMOCRACIA DIRECTA	PARTIDO POLÍTICO
		MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL
	Manu	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL
		DEMOCRACIA DIRECTA	PARTIDO POLÍTICO
	Tahuamanu	PARTIDO APRISTA PERUANO	PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS		MOVIMIENTO REGIONAL	

Anexo 10.-

Resultados de los alcaldes electos a nivel provincial en las Elecciones Regionales y Municipales 2014

Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014 para Alcalde Provincial de las provincias de Madre de Dios				
Huachaca Avalos, Moises	MANU	MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	ALCALDE PROVINCIAL
Cardozo Mouzully, Alfonso Bernardo	TAHUAMANU	PARTIDO APRISTA PERUANO	PARTIDO POLÍTICO	ALCALDE PROVINCIAL
Gallegos Moreno, Alain	TAMBOPATA	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	MOVIMIENTO REGIONAL	ALCALDE PROVINCIAL

Anexo 11.-

Resultados de los " Movimientos Regionales" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2014 a nivel provincial

Resultados de los " Movimientos Regionales" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2014 a nivel provincial							
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	12,042	22.603%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	7,943	14.909%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	5,267	9.886%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	MOVIMIENTO REGIONAL DE MADRE DE DIOS MINEROS UNIDOS	697	1.308%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	1,160	19.101%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AMOR POR MADRE DE DIOS	1,040	17.125%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	722	11.889%
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEMPRE OBRAS	1,050	23.681%
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE	916	20.659%

					AMOR POR MADRE DE DIOS		
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	389	8.773%

Anexo 12.-

Resultados de los " Partidos Políticos" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2014 a nivel provincial

Resultados de los " Partidos Políticos" inscritos a las Elecciones Regionales y Municipales 2014 a nivel provincial							
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	8,287	15.555%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	UNION POR EL PERU	5,152	9.671%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	3,705	6.954%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	SIEMPRE UNIDOS	3,443	6.463%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	2,958	5.552%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	PARTIDO APRISTA PERUANO	2,517	4.725%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	ACCION POPULAR	976	1.832%
TAMBOPATA	74,072	82.856%	61,373	53,275	ALIANZA PARA EL PROGRESO	288	0.541%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	DEMOCRACIA DIRECTA	1,010	16.631%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	739	12.169%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	PARTIDO APRISTA PERUANO	505	8.315%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	496	8.167%
MANU	10,276	74.046%	7,609	6,073	UNION POR EL PERU	401	6.603%
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	PARTIDO APRISTA PERUANO	1,321	29.793%
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	365	8.232%
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	ALIANZA PARA EL PROGRESO	225	5.074%
TAHUAMANU	6,194	84.372%	5,226	4,434	SIEMPRE UNIDOS	168	3.789%

Anexo 13.-

Comunidades nativas del departamento de Madre de Dios (Amarillo presencia de minería)

Comunidades nativas de las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu		
Tambopata	Manu	Tahuamanu
Boca del Inambari	San José de Karene	Bélgica
El Pilar	Puerto Luz	Oceania
Shiringayoc	Barranco Chico	
Kotsimba	Palotoa Teparo	
Arazaire	Shipitiani	
Tres Islas	Boca Isiriwe	
San Jacinto	Shintuya	
Puerto Arturo	Isla de los Valles	
Sonene	Diamante	
Palma Real	Masenawa	
Boca Pariamanu	Puerto Azul	
Infierno	Tayakome (PICI)	
Monte Salvado	Yomibato(PICI)	
Puerto Nuevo		
Santa Teresita		

Bibliografía:

- Aguilar, Josefina (2007) "Participación de los pueblos indígenas del Ecuador en la democracia". *Instituto Interamericano de Derechos Humanos Estudios sobre participación política indígena*. San José: IIDH.
- Alvarez, Juan Alex. (2012). *La propiedad compleja: Gobernanza de la tierra y conservación en la Amazonia serva Comunal Amarakaeri Madre de Dios, Perú*.
- Brass, Paul (1991). *Ethnicity and Nationalism*. London: Sage publications.
- Cameron, John D. (2009). Hacia la Alcaldía: The Municipalization of Peasant Politics in the Andes. *Latin American Perspectives*, volumen 36, número 4, pp. 64-82
- Chaumeil, Jean Pierre (2014) *Liderazgo Político en Movimiento: participación política indígena en la Amazonía peruana*. Lima: IEP
- Cox, Marco y Roberto Morales (2010) *Pueblos indígenas, recursos naturales y compañías multinacionales: hacia una convivencia responsable Estudio de casos: Pueblo Mapuche Williche de Chiloé (Chile), Pueblo Shuar de la provincia de Zamora (Ecuador) y Comunidades Indígenas (Canadá)*. Madrid: Fundación Carolina.
- Damonte, G., Bueno De Mesquita, M., Hugo Pachas, V., Chávez Quijada, M., Flores, A., & De Echave Cáceres, J. (2013). Small-scale gold mining and social and environmental conflict in the peruvian amazon. En L. Cremers, J. Kolen, & M. de Theije, *Small-scale gold mining in the Amazon. The cases of Bolivia, Brazil, Colombia, Perú and Suriname* (págs. 68-84). Amsterdam: CEDLA.
- Damonte, Gerardo; Glave, Manuel y Juana Kuramoto (2014) "Pueblos indígenas, industrias extractivas y conflictos en América Latina". En *Industrias extractivas y manejo de conflictos*.
- Defensoría del Pueblo. Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas. (2014). *Balance de la gestión estatal frente a la minería informal e ilegal en el Perú : 2012-2014. Supervisión a las entidades de alcance nacional y regional*. Lima: Defensoría del Pueblo.

Durand, Anahí (2006) “De mineros a indígenas. Cambios en la relación minería-comunidad, organización social y revaloración étnica en Angaraes-Huancavelica”. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

García Delgado, Francesca. (01 de Agosto del 2015). Luis Otsuka Salazar, el gobernante del oro [PERFIL]. El Comercio. Recuperado de <http://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/luis-otsuka-salazar-gobernante-oro-perfil-188153>

Feige, Edgar L. (1990). Defining and Estimating Underground and Informal Economies: The New Institutional Economics Approach. *World Development*, 989-1002.

Gamboa, Aide Mercedes (2013). *Pueblos i conflictos sociambientales: Los casos de Camisea, Amarakaeri y Curaray*. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, DAR.

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2010 [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015. Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2010 [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015. Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2010 [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015. Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2010 y segunda vuelta electoral de presidentes y vicepresidentes regionales [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015. Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2014 [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015.

Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2014 [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015.

Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2014 [base de datos en línea]. Fecha de actualización: marzo del 2015.

Disponible en: <http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>

INFOgob-Jurado Nacional de Elecciones (2015). Elecciones Regionales y Municipales 2014 y segunda vuelta electoral de presidentes y vicepresidentes regionales [base de datos en línea]. Fecha de actualización: enero del 2015. Disponible en: <<http://infogob.com.pe/Complementos/basedatos.aspx>>

Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein (1967). “Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction”, en Seymour Martin Lipset y Rokkan (eds.), *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*, Nueva York: Free Press, pp. 1-64.

Luna, Juan Pablo (2007) “Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda”. s/l. *Política y gobierno*, volumen 14, N° 2, pp.391-435.

Kitschelt, Herbert (2000) “Linkages between Citizens and Politicians in Democratic Polities”. *Comparative Political Studies* , volumen 33, pp.845-879.

Mainwaring, Scott (1954) “The Crisis of Representation in the Andes”. *Journal of Democracy*, volumen 17, N° 3, pp. 13-27.

Moore, T. (1978). Situación de los nativos frente a la minería aurífera en Madre de Dios. *Shupihui:Revista trimestral del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía*, 413-426.

Moore, T. (1985). Movimientos populares en Madre de Dios y regionalización y movimientos sociales. En Remy, María : Promoción campesina, regionalización y movimientos sociales.

- Novak, F., & Namihas, S. (2009). *La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios*. Lima: Organización Internacional para la migraciones (OIM).
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (2011). *Participación de la población indígena amazónica en las Elecciones Regionales y Municipales 2010*. Lima: ONPE.
- Paredes, Maritza (2016) *Representación política indígena. Un análisis comparativo subnacional*. Lima: IEP.
- Pinedo, D. (2016). Estrategias del Estado peruano frente a las dinámicas informales e ilegales: la extracción de oro aluvial en la Amazonía sur. En *Perú: el problema agrario en debate Sepia XVI* (págs. 171-200). Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- Portes, Alejandro & Haller, William (2004). *La economía informal*. Santiago: CEPAL.
- Powell, G. Bingham Jr. (2004) "Political Representation in Comparative Politics", *Annual Review of Political Science*, vol. 7, pp. 273-296.
- Remy, M. I. (1985). Promoción campesina, regionalización y movimientos sociales.
- Redacción INFOREGIÓN. (27 de Octubre del 2009). Dirigentes de la FENAMAD intentan impedir que Hunt Oil busque gas natural en Madre de Dios. INFOREGIÓN. Recuperado de <http://www.inforegion.pe/40161/dirigentes-de-la-fenamad-intentan-impedir-que-hunt-oil-busque-gas-natural-en-madre-de-dios/>
- Redacción SPDA-ACTUALIDAD AMBIENTAL. (2 de Noviembre del 2009). Protestas contra Hunt Oil en Madre de Dios. SPDA-ACTUALIDAD AMBIENTAL. Recuperado de <http://www.actualidadambiental.pe/?p=2437%22>
- Redacción La República. (15 de Marzo del 2012). Suspenden paro minero en Madre de Dios. La República. Recuperado de <http://larepublica.pe/15-03-2012/suspenden-paro-minero-en-madre-de-dios>
- Redacción El Comercio. (24 de Marzo del 2014). Gobierno denuncia penalmente a 40 dirigentes mineros. El Comercio. Recuperado de

<http://elcomercio.pe/peru/arequipa/gobierno-denuncia-penalmente-40-dirigentes-mineros-304150>

Redacción SPDA-ACTUALIDAD AMBIENTAL. (8 de Abril del 2014). Paro minero: enfrentamiento en Madre de Dios deja un muerto y más de veinte heridos.

SPDA-ACTUALIDAD AMBIENTAL. Recuperado de <http://www.actualidadambiental.pe/?p=22230>

Redacción La República. (15 de abril del 2014). Gobierno prepara nuevas acciones para combatir a la minería ilegal. La República. Recuperado de

<http://larepublica.pe/15-04-2014/gobierno-prepara-nuevas-acciones-para-combatir-a-la-mineria-ilegal>

Redacción INFOREGIÓN. (03 de abril del 2014). Enfrentamiento entre Policías y pobladores deja como saldo 17 heridos en Mazuko. INFOREGIÓN. Recuperado de <http://www.inforegion.pe/40161/dirigentes-de-la-fenamad-intentan-impedir-que-hunt-oil-busque-gas-natural-en-madre-de-dios/>

Redacción SERVINDI. (24 de Agosto del 2010). Perú: Antonio Iviche Quique, un líder indígena que avanza hacia el gobierno regional. SERVINDI. Recuperado de

<https://www.servindi.org/actualidad/29819>

Redacción El Comercio. (07 de Junio del 2014). Ocho movimientos tienen a mineros ilegales en sus listas. El Comercio. Recuperado de

<http://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios/ocho-movimientos-mineros-ilegales-listas-327522>

Rodríguez-Castillón, J. (2016). Gobernanza y gestión colectiva de los recursos mineros en dos comunidades nativas de Madre de Dios. En *Perú: el problema agrario en debate Sepia XVI* (págs. 389-426). Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria.

Schneider, Cecilia y Yanina Welp (2011) “¿Transformación democrática o control político?”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, número 40, 2011, pp.21-39.

Torres Cuzcano, V. (2015). *Minería ilegal e informal en el Perú: impacto socioeconómico*. Lima: CooperAcción.

Urteaga- Crovetto Patricia (2011). Comunidad nativa y derecho: Dos experiencias en Madre de Dios - Perú. *Foro J* co, 12.

Van Cott, Donna (2004) “Los movimientos indígenas y sus logros: la representación y el reconocimiento jurídico en los Andes”. *América Latina Hoy* número 36, pp. 141-15

Valcárcel, M. (1993). *Madre de Dios. Un espacio social en formación*. Lima.

Valencia, Lenin (2015). *Las rutas del oro ilegal*. Estudios de caso de cinco países amazónicos. Lima: SPDA.

Valencia, Lenin (2014). *Madre de Dios ¿Podemos evitar una tragedia? Políticas de ordenamiento de la minería aurífera*. Lima: SPDA.

Vera Prieto, J, et al (2013). El cartograma como recurso didáctico para el desarrollo de competencias en las enseñaza y aprendizaje de la geografía. *Perspectivas. Revista de historia,*, 41-64.